



RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020

ING. JHANSY LÓPEZ
ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE ZARUMA

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ZARUMA - ING. JHANSY LOPEZ JUMBO.

Objetivo:

En lo legislativo, presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Zaruma. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal, intervenir en el consejo de planificación de acuerdo con el COOTAD y la Ley.

Introducción:

El presente informe tiene la finalidad de que la ciudadanía conozca del trabajo que se está realizando de acuerdo a las atribuciones que me competen como alcalde y mi trabajo dentro del Concejo Municipal, conforme lo dispone el COOTAD en su artículo 60, como convocar y presidir las sesiones del concejo municipal, dirigir la elaboración del plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial; presentar proyectos de ordenanzas al concejo municipal en el ámbito de mis competencias del gobierno autónomo descentralizado municipal, distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo municipal, en virtud de aquello se ha presentado varios proyectos en beneficio de la ciudad y del buen funcionamiento del concejo municipal de Zaruma.

Desarrollo:

En cumplimiento con mis responsabilidades y atribuciones que me corresponden dentro del Concejo Municipal, he dispuesto el desarrollo y presentación de los siguientes proyectos de ordenanzas y resoluciones en beneficio del cantón Zaruma.

- Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Zaruma 2020 - 2030: Determinaciones para el Uso y Ocupación del Suelo.
- Ordenanza de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Zaruma.
- Ordenanza que Regula las Medidas Administrativas y de Bioseguridad Sanitaria Temporales para Combatir la Pandemia del Covid-19 Dentro del cantón Zaruma.

- Resolución de Medidas Preventivas Temporales para Evitar el Contagio y Propagación del Virus Denominado "Covid-19", en la Circunscripción Cantonal de Zaruma, Provincia De El Oro.

En conclusión el ámbito ejecutivo, se desarrolló todo lo relacionado a la actividad administrativa (actos, contratos, actos de simple administración) propios de mis competencias.

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo.- Recepción, organización y trámite de todos los requerimientos presentados al ejecutivo y legislativo por parte de la ciudadanía, instituciones públicas y privadas, direcciones o unidades municipales y del concejo en pleno.

Disposiciones directas del ejecutivo para el Gobierno Nacional, Provincial y Parroquial.

Misión.- Prestar asesoría técnica en la estructuración del Plan Estratégico Institucional, canalizar, coordinar las acciones y el trabajo interdisciplinario de los diferentes procesos y subprocesos, y la investigación necesaria para mejorar y evaluar la operatividad de los proyectos y productos.

Introducción: Nivel asesor bajo la responsabilidad directa de alcaldía.

Manejo de la agenda del señor alcalde.

Desarrollo: Cotidianamente se recepta y realiza actividades de despacho sobre las necesidades o requerimientos del usuario externo e interno.

Acciones desarrolladas: En lo principal tenemos:

No.	Actividad o función	Cant.
1	Solicitudes recibidas en alcaldía	5.712
2	Memorandos	2.335
3	Oficios	615

Coordinación general recepta, tramita y despacha todas las comunicaciones oficiales de la ciudadanía e instituciones públicas o privadas, vía electrónica o física, teniendo el cuidado de brindar la mejor atención, notificando de manera oportuna sobre los estados de los trámites.

Desarrolla análisis y recomienda la planificación de nuevos procesos claves y relevantes.

En conclusión define el esquema de los procesos, la asignación de responsables, recursos e índices de eficacia y efectividad del servicio.

ASESORÍA JURÍDICA

Objetivo o misión: Asesoramiento legal institucional y patrocinar ante las diferentes judicaturas la defensa judicial de los intereses municipales. Consolidar y fortalecer la operatividad de los diferentes procesos y subprocesos a través de asesoramiento y pronunciamientos, con el respaldo de las disposiciones constitucionales, leyes, reglamentos, ordenanzas y demás normas jurídicas vigentes.

Introducción: Nivel asesor bajo la responsabilidad del Procurador Síndico, encargado de la representación judicial del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, conjuntamente con el Ejecutivo, conforme lo dispone los artículos 60, literal a) y 359, inciso segundo del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Desarrollo: Cotidianamente se asesora y realiza actividades de despacho sobre la carga laboral ingresada con autorización de la máxima autoridad del ejecutivo, referente a las necesidades o requerimientos del usuario externo; y, por requerimientos para el fortalecimiento de las actividades de las Direcciones y Unidades operativas de la institución (usuarios internos).

Acciones desarrolladas: En lo principal y relevante tenemos:

No.	Actividad o función	Cant.
1	Representaciones judiciales	12
2	Pronunciamiento y requerimientos jurídicos	702
3	Elaboración y análisis de convenios interinstitucionales	34
4	Revisión de proyectos de ordenanzas y resoluciones	8
5	Elaboración de contratos	133
6	Elaboración y revisión de resoluciones	12

En definitiva la asesoría jurídica responde a los procesos legislativo, legislativo gobernante, ejecutivo, de apoyo y operativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, en asuntos de orden legal. Asimismo, el asesoramiento y buen servicio al usuario externo.

SECRETARÍA DEL CONSEJO

OBJETIVO:

La Secretaría de Concejo da fe de la actuación del Concejo Municipal, elabora las actas de las sesiones y las comisiones. Además determina y elabora documentos para notificar las resoluciones del Cuerpo Edilicio, certificaciones, acuerdos, notificaciones, ordenanzas, reglamentos, instructivos, entre otros documentos fundamentales para la Institución.

INTRODUCCIÓN:

Secretaría de Concejo, prestando atención directa e indirecta a los usuarios; entre los servicios que presta: Atención a la ciudadanía y recepción y entrega de documentos, realización de trámites para que las solicitudes que ingresan sean dirigidas al Concejo Municipal, Dirigir las sesiones de Concejo y que las decisiones tomadas por el Cuerpo Edilicio sean ejecutadas; Mantener registros sobre los temas tratados en conjunto con el Concejo Municipal e informar al Concejo sobre los avances del trabajo.

DESARROLLO:

De las actividades que se realizan en esta dependencia, en el año 2020 hemos recibido 342 solicitudes, de las cuales un 98% se ha despachado y un 2% han sido de carácter informativo y posteriormente archivado.

FUNCIONES

- Dar fe de los actos del Concejo, de las Comisiones y de la Alcaldía y suscribir los documentos públicos que por Ley, Ordenanza o Reglamento sea de su competencia; asistir a sus reuniones y redactar sus actas.
- Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades administrativas y de secretaría del Concejo y la Alcaldía.
- Tramitar los asuntos que deba conocer el Concejo, las Comisiones y la Alcaldía y demás trámites propios del despacho diario resueltos por la Municipalidad.

- Efectuar la tramitación conducente a la promulgación de las Ordenanzas dictadas por el Concejo y colaborar en la preparación de proyectos de Ordenanza que sean de utilidad Municipal.
- Conferir copias y certificaciones de documentos que sean de su competencia;
- Receptar, registrar y distribuir la correspondencia del Alcalde y del Concejo y controlar su oportuno despacho; así como encargarse de la contestación de documentos que sean de su competencia.
- Preparar documentación para el Concejo y asistir a sus reuniones y redactar sus actas.

SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL 2020

SESIONES NÚMERO

Ordinarias **41**

Extraordinarias **3**

TOTAL 44

ORDENANZAS APROBADAS 2020

NOMBRE AUTORÍA

- ORDENANZA DE CONTROL, PROTECCIÓN DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL CANTÓN ZARUMA.
- ORDENANZA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ORIGINADA POR LA EMISIÓN DE RUIDO PROVENIENTE DE FUENTES FIJAS Y MÓVILES EN EL CANTÓN ZARUMA.
- ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PEDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2020-2021.
- ORDENANZA DE RECONOCIMIENTO A LOS MEJORES ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS FISCALES DEL CANTÓN ZARUMA, CON UN COMPUTADOR PORTATIL.
- PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL CANTÓN ZARUMA FRENTE AL USO O CONSUMO DE SUSTANCIAS, ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, (Aprobada el 23 de diciembre de 2016).
- ORDENANZA PARA PRESERVAR, MANTENER Y DIFUNDIR EL PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE CULTURAL DEL MUSEO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA.

- ORDENANZA DEROGATORIA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS PARA LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA Y PUBLICIDAD ELECTORAL EN EL CANTÓN ZARUMA Y EXPIDE LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN, REGULACIÓN Y EL CONTROL DE PROPAGANDA POLITICA EN EL CANTÓN ZARUMA.
- ORDENANZA QUE REGULA EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL CANTÓN ZARUMA.
- ORDENANZA QUE FIJA LA TABLA DE ARANCELES O TARIFAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA ZARUMA PARA EL AÑO 2021.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA IMPLANTACIÓN DE ESTACIONES BASE CELULAR, CENTRALES FIJAS Y DE RADIOCOMUNICACIONES EN EL CANTÓN ZARUMA.
- ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON ZARUMA 2020-2030: DETERMINACIONES PARA EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.
- ORDENANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE DESINFECCIÓN EN LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE COMERCIAL, PÚBLICO Y ESCOLAR DEL CANTÓN ZARUMA.
- ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PRESTA A LOS USUARIOS EL CUERPO DE BOMBEROS DE ZARUMA.
- ORDENANZA PARA LA EXONERACIÓN DE LOS PAGOS PARA EL USO DE LOS BIENES PUBLICOS MUNICIPALES UBICADOS EN EL EDIFICIO DEL MERCADO MUNICIPAL Y AMPLIACIÓN DE PLAZOS QUE PERMITAN MITIGAR LOS EFECTOS ECONÓMICO-SOCIALES PROVOCADOS POR LA EMERGENCIA SANITARIA DEL COVID-19.
- ORDENANZA QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID-19 EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL CANTÓN ZARUMA.
- REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA TASA DE LICENCIA ANUAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS LUAF, (Aprobada el 27 de junio de 2016).
- ORDENANZA QUE REGULA LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE BIOSEGURIDAD SANITARIA TEMPORALES PARA COMBATIR LA PANDEMIA DEL COVID-19 DENTRO DEL CANTÓN ZARUMA.

TOTAL 17

ATENCIÓN AL CIUDADANO

Esta sección notifica los trámites – 342 oficios despachados.

COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL

Comisión de Planificación y presupuesto
Comisión de Equidad y género
Comisión de Cultura-Patrimonio y deportes.
Comisión de Servicios públicos
Comisión de Asuntos mineros.
Comisión de Turismo y fomento productivo.
Comisión de Mesa, excusas y calificaciones
Comisión de Participación ciudadana.

UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

Objetivo. -Implementar el componente de comunicación pública de manera que se logre la construcción de una visión compartida y el perfeccionamiento de las redes humanas del Gobierno Municipal de Zaruma con sus grupos de interés interno y externo, facilitando el cumplimiento de los objetivos institucionales y sociales.

Introducción. -La comunicación es el intercambio de ideas, pensamientos y sentimientos entre dos o más personas. Es un proceso bidireccional, circuito en el cuál interactúan y se interrelacionan dos o más personas a través de un conjunto de signos o símbolos convencionales, por ambos conocidos. La comunicación es también el proceso mediante el cual dos personas –como mínimo- comparten una misma información, transmitida y recibida a través de un mensaje.

Informar. - Es transmitir ideas en un solo sentido, es decir, de manera unidireccional. El emisor transmite un mensaje al receptor, sin esperar reacción o respuesta; no es la comunicación, pero hace parte de ella.

Comunicar. - Es un proceso mediante el cual una persona se pone en contacto con otra, intercambiando ideas, de una manera bidireccional. El emisor transmite el mensaje al receptor y recibe su respuesta; en un intercambio constante de papeles, cada uno adopta el papel de emisor cuando se expresa y el de receptor cuando recibe la respuesta de su interlocutor. La comunicación es el puente de significado entre los seres humanos, que les permite comprenderse y compartir lo que son, lo que sienten y lo que saben. Al utilizar ese puente existe un intercambio que permite a la gente superar cualquier cosa que los separe.

PROGRAMAS – PROYECTOS – ACCIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS O EN EJECUCIÓN.

Todos estamos informados de la gestión municipal. Con la ejecución de este plan se cumple con el componente de comunicación informativa y medios de comunicación. Política que se ejecuta con las siguientes estrategias:

PROGRAMA	PROYECTO, ACCIÓN, ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO \$	MEDIOS VERIFICABLES	OBSERVACIÓN
<p>COMUNICACIÓN PARA LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.</p>	<p>Página Web y redes sociales: Se mantienen alimentadas con la gestión municipal, en ella estará para información de la comunidad el Plan de Desarrollo y todas las políticas ejecutadas en el marco de la función pública local de la Administración Municipal.</p> <p>Además, se ejecutó el Plan de Comunicación por la emergencia por el Covid 19</p>			<p>Grabaciones Redes sociales Archivos Control de Medios. Informes.</p>	

Informes de Gestión:

El municipio como ente promotor del desarrollo de proyectos y planes, comunica a la comunidad sobre la gestión realizada, con el objetivo de informar a la comunidad sobre las diferentes actividades que desarrolla la administración municipal, mismas que publicamos, en las agendas festivas, como información adjunta de acceso gratuito a las partes interesadas y la ciudadanía.

Además, se ejecutó el Plan de Comunicación por la emergencia por el Covid 19

Medios

Radiales: En las emisoras locales se comunican mediante entrevistas, espacios especiales, cuñas, y comunicados los resultados de la gestión municipal.

Además, se ejecutó el Plan de Comunicación por la emergencia por el Covid 19

Emisión de boletines de prensa: en medios radiales, impresos, y en redes sociales, relacionados con la gestión de la Entidad.

Además, se ejecutó el Plan de Comunicación por la emergencia por el Covid 19

--	--	--	--	--	--

DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

La Dirección de Gestión Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma, durante el año 2020, desarrolló todas las actividades de forma eficaz y oportuna para el mejoramiento de procesos que se tramitaron en esta dependencia.

OBJETIVO:

“La Dirección de Gestión Administrativa, con la colaboración de sus Unidades trabaja para cumplir con todas las normas y reglamentaciones estipuladas por los organismos gubernamentales de control siendo nuestro deber y nuestro principal objetivo satisfacer las necesidades institucionales y ciudadanas, a fin de mantener en lo alto el nombre del GAD Municipal de Zaruma”.

✓ **MISIÓN:**

Coordinar, articular y facilitar la generación de políticas de gestión de los procesos habilitantes de apoyo del Talento Humano, de Tecnologías de Información, administrar los bienes municipales enmarcándose en las disposiciones legales vigentes y con la finalidad de precautelar el buen uso, que contribuyan a una gestión pública efectiva y relevante con la realidad de la Ciudad y el Cantón con procesos participativos, con énfasis en transparencia, honestidad, austeridad, agilidad y eficiencia.

DESARROLLO:

Dentro de las actividades desarrolladas en cada una de las unidades que componen esta dirección están:

UNIDAD DE GUARDALMACÉN

MISIÓN: Almacenamiento, custodia y distribución de materiales, equipos e insumos así como las actividades de inventarios y más trámites administrativos de apoyo para la operatividad de los distintos procesos y subprocesos.

PRODUCTOS:

1. Políticas, programas, proyectos y presupuesto de bodega.
2. Proyectos de resoluciones para la gestión de bodega.
3. Actas de entrega recepción de bienes y materiales.
4. Registro de Inventarios de las cuentas de activos, bienes de control y bienes de consumo.
5. Registro de Inventarios de bienes de custodio y clase y por unidad administrativa.
6. Registro de Inventario de suministros.
7. Registro de Inventario de existencias por custodio y clase.
8. Informes de reposición de bienes.
9. Indicadores de logro de la gestión de guardalmacén.

<u>CONSUMO COMBUSTIBLE - SINDICATO CHOFERES DE ZARUMA</u>		
DETALLE	GALONES	VALOR TOTAL
DIÉSEL	1334.73	\$ 1,384.12
GASOLINA EXTRA	5046.69	\$ 9,016.47
GASOLINA SÚPER	25.26	\$ 72.00

<u>CONSUMO COMBUSTIBLE</u> GASOLINERA TERPEL - LOAIZA PONTÓN WUILMER EDMUNDO		
DETALLE	GALONES	VALOR TOTAL
DIÉSEL	20750	\$ 54,474.91

<u>ADQUISICIONES POR EMERGENCIA</u> <u>ACUERDO MINISTERIAL N° 000126-2020 de 11 de marzo de 2020.</u>	
Adquisición de insumos, materiales de higiene y equipos de protección personal.	\$ 54,448.37

ADQUISICION ROPA DE TRABAJO

Solicitud N° 014-2020-TT-HH-GAD-MZ Resolución N° 007-2020-CE-GADMZ-CP	\$ 18,177.88
--	--------------

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
Para los servidores del GAD Municipal de Zaruma, como medida preventiva ante el riesgo de contagio COVID-19	\$ 9,632.00

ADQUISICIONES DE REPUESTOS, FILTROS Y LUBRICANTES	
Para los vehículos y maquinaria propiedad del GADMZ.	\$ 11,161.86

COMODATOS A FAVOR DEL GADMZ		
MAQUINARIA	INSTITUCIÓN	ESTADO
Jeep Suzuki Grand Vitara SZ	Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR	<i>finalizado</i>
Camión Hino GH1 JMSA		<i>vigente</i>

BIENES INGRESADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN SIG - AME	
CUENTAS	MONTO
MAQUINARIA Y EQUIPOS	6270.48
EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	2519.00
T O T A L	8789.48

Unidad: Unidad Administrativa de Talento Humano

Dirección: Dirección de Gestión Administrativa

Fecha: 13 de mayo del 2021

MISIÓN:

Dinamizar y armonizar las actividades técnicas de recursos humanos, tendiente a conseguir el cumplimiento óptimo y oportuno de los productos y servicios frente a las demandas de los clientes internos y externos, dentro de un ambiente de trabajo grato y edificante, que busque paralelamente el bienestar y desarrollo personal y profesional de los integrantes, desde el ámbito técnico y legal.

INTRODUCCIÓN:

El GAD Municipal de Zaruma cuenta a la fecha con 224 servidores. Cuya distribución en regímenes laborales corresponde:

RÉGIMEN LOSEP: 85

Nivel Legislativo: 6

Libre nombramiento y remoción: 9

Nombramiento Permanente: 36

Contratos de Servicios Ocasionales: 17

Proyectos con el Mies: 15

Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos: 2

RÉGIMEN CÓDIGO DE TRABAJO: 139

PRODUCTOS OBTENIDOS Y ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO DETERMINADO:

PRODUCTOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Informe Para Contratos Por Servicios Ocasionales, Profesionales/Técnicos Y De Asesoría	Coordinar La Elaboración De Fichas De Incidencia Económica, Descripción Del Puesto Y Memo Para Certificación
	Elaborar Fichas De Incidencia
	Elaborar Memo Para Solicitar Certificación Presupuestaria
	Elaborar La Ficha Descriptiva Del Cargo
	Desarrollar Informe Técnico
	Suscribir Informe Técnico
Informe Técnico Para Creación De Puestos.	Coordinar La Elaboración De Fichas De Incidencia Económica, Descripción De Puesto, Historial De Cargos Y Funciones De La Unidad O Dirección Requirente
	Analizar Necesidad Institucional Y Factibilidad Técnica
	Elaboración De Fichas De Incidencia Económica Y Descripción De Cargos
	Elaboración De Memos Para Partidas Presupuestarias
	Desarrollar Informe Técnico Final
	Analizar Necesidad Institucional Y Factibilidad Técnica

Informe Técnico Para Creación De Unidades Administrativas	Verificar La Factibilidad Presupuestaria
	Elaborar El Informe Técnico
	Suscribir Informe Técnico
Registro Y Custodio De Expedientes De Personal.	Verificar Documentos De Personal
	Archivar Documentos En Carpetas Unitarias
	Ubicar En Los Respectivos Libros Acorde A La Modalidad Contractual
Informe Técnico De Justificación De Pago De Horas Extras	Recolectar Información En Los Reloj Biométricos De Los Centros De Trabajo
	Distribuir Información De Marcaciones A Los Departamentos
	Verificar Que La Documentación Este Completa
	Verificar Que La Contabilización De Horas Este Acorde A Los Registros Biométricos E Informes
	Elaborar Informe Técnico De Justificación Pago
	Suscribir Informe Técnico
Registro De Movimientos De Personal, Nombramientos, Permisos, Liquidación De Vacaciones, Sanciones Y Multas Ejecutadas	Receptar Los Documentos Que Acrediten Movimiento De Personal
	Disponer La Elaboración De Acciones De Personal Según Corresponda
	Disponer La Elaboración De Liquidación De Vacaciones
	Disponer El Registro De Los Movimientos De Personal
	Elaboración De Acciones De Personal Por Diferentes Movimientos
	Disponer La Elaboración Del Informe De Registro De Movimiento De Personal Y Remitirlo A La Máxima Autoridad.
Planificación De Talento Humano	Elaboración De Informe Mensual De Movimientos
	Socializar La Norma Técnica De Talento Humano
	Elaborar Y Validar Las Actas De Validación De Portafolio De Productos
	Elaborar Proyecto De Resolución De Validación De Productos
	Revisar Plantillas De Talento Humano
	Elaborar Matriz De Planificación De Talento Humano

Plan De Optimización, Racionalización, Reubicación, Ingreso Y Salida De Personal	Elaborar Lista De Asignaciones
	Elaborar Matriz De Optimización Y Racionalización
	Elaborar Del Informe Técnico De Talento Human O
Informes Para Licencia Con O Sin Remuneración	Verificar La Factibilidad De La Solicitud Presentada Por El Servidor Acorde A Las Necesidades Institucionales Y Capacidad Presupuestaria
	Elaborar El Informe Técnico
	Registrar Y Notificar La Decisión De La Máxima Autoridad
Informes Periódicos De Recomendaciones, Sugerencias Y Reclamos A Las Autoridades Correspondientes	Supervisar El Avance Del Proceso
	Disponer La Inspección A Los Centros De Trabajo
	Disponer La Elaboración Del Informe Con Las Recomendaciones
	Elaboración De Informe De Recomendaciones
	Disponer Que Se Supervise El Cumplimiento De Las Recomendaciones
	Elaboración De Informe De Cumplimiento
Instrumentos Técnicos Y Normativos Que Regulan Y Registran Los Movimientos De Personal	Evaluación Y Diagnóstico De Formularios De Acción De Personal, Permisos Y Bitácoras Vigentes
	Actualización De Formularios De Conformidad A La Realidad Institucional Actual
	Aprobación Y Legalización De Formularios Que Regulen Los Movimientos De Personal.
Nómina Para Registro En El Sistema Integrado Informático Del Talento Humano (Acorde A Los Parámetros Del SIITH)	Disponer La Descarga De Matrices
	Disponer La Actualización De Información De Todo El Personal, Considerando Todos Los Parámetros Que Requiere El Ministerio De Trabajo
	Disponer La Verificación De Información Demográfica, De Conformidad A Los Expedientes Personales
	Coordinar Con El Personal La Actualización De Documentos De Su Hoja De Vida. (Historia Laboral, Certificados De Votación, Partidas De Nacimientos, Partidas De Matrimonio, Certificado De

	Unión De Hecho, Direcciones Domiciliaria Y Electrónica, Etc)
	Desarrolló De Matrices
	Disponer La Carga De Información En El Siith
	Subir Información En El Sistema SITHH
REGLAMENTO O ESTATUTO ORGÁNICO POR PROCESOS, MANUALES Y RESOLUCIONES	Revisar El Instrumento Técnico Actual
	Coordinara El Levantamiento De Información (Portafolio De Productos)
	Revisar, Por Cada Dirección, La Carga Laboral De Cada Puesto Según Los Productos A Desarrollar
	Emitir Y Suscribir El Correspondiente Informe Con Novedades Para La Reforma
	Gestionar Ante La Máxima Autoridad La Resolución De Aprobación De Reforma Del Reglamento
REGLAMENTO INTERNO DE TALENTO HUMANO	Revisar El Reglamento Interno De Talento Humano Y La Normativa Legal Vigente
	Desarrollar La Propuesta De Reforma Del Reglamento
	Realizar Correcciones A La Propuesta De Reforma Del Reglamento
	Solicitar A La Máxima Autoridad La Aprobación Del Reglamento Interno
	Socializar La Reforma Del Reglamento Interno De Administración De Talento Humano
Registro De Distributivo Y Nomina De Personal	Disponer La Revisión De La Nómina De Personal
	Verificar El Plan De Optimización De TT-HH
	Coordinar Con La Dirección Financiera La Proyección De La Nómina De Personal
	Emitir El Correspondiente Informe Para Soporte De La Dirección Financiera
Informes De Liquidación De Personal	Receptar La Correspondiente Disposición De La Máxima Autoridad
	Disponer La Elaboración De Oficios A Las Unidades Correspondientes Y Al Servidor
	Elaboración De Oficios

	Disponer La Elaboración Del Informe Con Los Datos Correspondientes Para La Liquidación.
	Elaboración De Informe Y Oficios.
Proceso De Adquisición De Uniformes/ Ropa De Trabajo Y Epp Para Los Servidores Municipales	Disponer La Emisión De La Nómina De Personal Bajo Relación De Dependencia
	Elaboración De Nomina De Personal
	Verificar La Existencia De Ropa De Trabajo, Uniformes Institucionales Y EPP, En Catálogo Electrónico De Conformidad A Instructivos Emitidos Por Seguridad E Higiene En El Trabajo
	Elaborar El Presupuesto Referencial
	Elaborar La Solicitud De Autorización A La Máxima Autoridad Para Indicar El Proceso De Adquisición
	Desarrollar Y Ejecutar Las Fases Preparatoria Y Precontractual Del Proceso De Compra Correspondiente
	Coordinar Con La Unidad De Compras Públicas Las Órdenes De Compra
	Coordinar Con Proveedores Y Personal Tallas Para Confección O Adquisición
	Recibir Conjuntamente Con Bodega Los Productos Para Distribución Al Personal.
Cronograma Del Plan De Vacaciones	Elaboración De Entera Satisfacción
	Solicitar A Cada Departamento Y Unidad El Calendario De Vacaciones Del Personal A Su Cargo.
	Receptar Los Calendarios Y Certificar Información
	Disponer La Elaboración Del Calendario De Vacaciones
	Autorización Y Legalización Del Cronograma Del Plan De Vacaciones
	Disponer, De Conformidad Al Cronograma, La Elaboración De La Liquidación De Vacaciones De Los Servidores
	Elaboración De Acción De Personal Para Liquidaciones De Vacaciones
Registro De Declaraciones Juramentadas En	Disponer La Emisión De Los Requerimientos De La Declaración Juramentada De Bienes Conforme Corresponda

Contraloría General Del Estado	Elaboración De Documento Circular De Comunicación
	Receptar Las Declaraciones Juramentadas Conforme Al Ingreso De Personal O Periodicidad Que La Ley Determina
	Disponer El Registro En La Plataforma De La CGE
	Disponer La Elaboración Del Correspondiente Informe Para Notificación Física A La Contraloría General Del Estado
Informe De Distribución De Personal (Literal B2), Directorio Completo De La Institución (Literal B1), Regulaciones Y Procedimientos Internos Aplicables A La Entidad (Literal A1 Y A3) Conforme Al Art. 7 De La Ley Orgánica De Transparencia Y Acceso A La Información Pública (LOTAIP)	Elaboración De Informe
	Descarga De Plantillas Y Revisión De La Normativa
	Disponer La Revisión De La Nómina De Personal Y Movimientos
	Desarrollo De Plantillas De La LOTAIP
	Notificar A La Unidad De Comunicación La Información Actualizada Para Su Correspondiente Publicación
Control De Asistencia De Personal Mediante El Reloj Biométrico	Disponer La Revisión De Asistencias En El Reloj Biométrico
	Disponer Se Coteje La Información Del Reloj Biométrico Con Las Acciones De Personal (Permisos)
	Disponer Se Elabore El Correspondiente Informe De Faltas Y Atrasos
	Elaboración De Informe Y Comunicaciones
	Remitir El Informe A La Dirección Financiera Para Elaboración De Roles
Diagnóstico Demográfico Del Talento Humano	Elaboración De Matriz Demográfica De Los Servidores Municipales
	Socialización Periódicas Con El Personal Municipal Para Actualización De Información
	Actualización Periódica De La Matriz
Base De Datos De Información Relevante	Registro Periódico De Permisos, Licencias, Movimientos De Personal Y Demás

Del Sistema De Gestión De Movimientos Administrativos	Cambios Administrativos Desarrollados En La Unidad
	Informe Periódico De Los Movimientos Administrativos
Manual De Descripción, Clasificación Y Valoración De Puestos Institucional Actualizado	Revisión Periódica Del Manual
	Actualización De Conformidad A Resoluciones, Decretos O Registros Del Ministerio De Trabajo
	Actualización De Conformidad Al Portafolio De Productos Y Reglamento Orgánico Por Procesos Institucional
	Autorización Y Legalización Del Manual Actualizado
Absolución De Consultas En Materia De Administración De Recursos Humanos	Recepción, Análisis Y Diagnóstico De Consultas Referentes A Situaciones Históricas Y Actuales En El Desarrollo De La Administración Del Talento Humano
	Elaboración De Informe Técnico
	Autorización, Legalización Y Consignación Del Informe Técnico Con Absolución De Consulta
Instructivos De Trabajo, En Los Que Se Indiquen Los Equipos De Protección Personal Que Se Requieren Por Actividad	Análisis Previo De Productos Y Servicios Generados En La Institución
	Diagnóstico Demográfico Del Personal Municipal
	Diagnóstico De Condiciones Físicas, Ergonómicas Y Ambientales De Las Instalaciones Municipales.
	Elaboración De Instructivo
Informe De Mejoramiento De Las Áreas De Trabajo	Diagnóstico De Condiciones Físicas, Ergonómicas Y Ambientales De Las Instalaciones Municipales.
	Contraste De Normativa, Reglamentos Y Políticas Vigentes Frente A La Realidad Institucional
	Propuesta E Informe De Mejoramiento De Las Áreas De Trabajo Municipales
Informes De Ejecución De Planes De Prevención Y Protección Contra Los Riesgos Del Trabajo Y Accidentes Mayores En La Institución	Respetar El Informe Emitido Por El Jefe De Unidad
	Coordinar Con El Servidor Público Accidentado, La Entrega De Documentos Y Recepción Del Testimonio
	Elaborar La Correspondiente Acta De Accidente De Trabajo

	Registrar El Accidente De Trabajo En La Plataforma Del IESS
	Coordinar Con La Máxima Autoridad La Firma De Los Documentos Correspondientes
	Entregar La Información En La Unidad De Riesgos
Creación Y Reforma De Normativa Interna De TTHH (Vacaciones, Permisos., Reglamentos)	Verificar Los Instrumentos Técnicos En Concordancia A La Realidad Actual Tanto Institucional Como Legal.
	Crear O Reformar El Texto De La Normativa
	Someterlo A Revisión O Aprobación

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS

Con la finalidad de dar a conocer las Actividades ejecutadas en la Unidad de Compras Públicas en función de los procesos realizados durante el año 2020.

Se pueden evidenciar por Montos de Contratación los siguientes:

1. Procesos de contratación en el portal de SERCOP (por montos adjudicados)
2. Adquisiciones por Catálogo electrónico
3. Adquisiciones mediante procedimiento de Ínfima Cuantía (incluidos combustibles)
4. Adquisiciones por Emergencia Sanitaria COVID-19

En consecuencia, se detallan a continuación las adquisiciones efectuadas de acuerdo las fechas de publicación:

INFORME 002- CP-GADMZ-2021

1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL PORTAL DE SERCOP

ORD	CÓDIG	OBJETO DEL PROCESO	ESTAD	MONTO
.	O		O	ADJUDICA
				DO(SIN
				IVA)

1	RE-GADM-Z-001-2020	Productos Y Servicios Comunicacionales Trasmisión De Sonido Por Radio, Destinados A La Promoción Turística, Cultural, Cívica, Deportiva, Social Y Actividades Realizadas Por El Gad Municipal De Zaruma Radio H. M. Fuego	Finalizada	13,200.00
2	RE-GADM-Z-002-2020	Productos Y Servicios Comunicacionales, Destinados A La Promoción Turística, Cultural, Cívica, Deportiva, Social Y Actividades Realizadas Por El Gad Municipal De Zaruma Radio Samantha.	Finalizada	13,200.00
3	RE-GADM-Z-003-2020	"Servicios, Logística Y Organización De Eventos Para Fortalecimiento Y Promoción Turística - Cultural Del Programa" "Pueblo Mágico" Del Cantón Zaruma	Ejecución De Contrato	6,325.00
4	RE-GADM-Z-004-2020	Implementación De Sensores De Bajo Costo Para El Monitoreo De Las Microcuencas Mirmir Y Guando Del Cantón Zaruma	Ejecución De Contrato	40,000.00
5	RE-GADM-Z-005-2020	Adquisición De Pólizas De Seguros De Vehículos Y Equipos, Y Maquinarias Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Zaruma	Ejecución De Contrato	24,223.96
6	MCO-GADM-Z-001-2020	Construcción De Un Bloque De Bóvedas En El Cementerio Municipal De Zaruma	Ejecución De Contrato	18,396.52
7	SIE-GADM-Z-R01-2020	Adquisición De Equipos De Protección Personal Para Los Servidores Del Gad Municipal De Zaruma, Como Medida Preventiva Ante El Riesgo De Contagio Por Covid-19	Ejecución De Contrato	8,600.00
8	CDC-GADM-Z-R01-2020	Servicio De Rediseño, Desarrollo, Producción, Hosting, Certificación De Seguridad Y Soporte Técnico De La Página Web Del Gad Municipal De Zaruma	Ejecución De Contrato	4,120.00

9	RE-GADM-Z-006-2020	Construcción De Una Bandera Metálica Del Cantón Zaruma Para Conmemorar El Bicentenario De La Independencia	Ejecución De Contrato	8,200.00
10	RE-GADM-Z-007-2020	Servicio De Organización, Producción Y Puesta En Escena De Actividades Turísticas Culturales, Cívicas Y Artísticas, Enfocadas A La Reactivación Del Programa Pueblos Mágicos Y Fomento Del Turismo En Conmemoración Del Bicentenario Del Cantón Zaruma	Finalizada	12,150.00
11	RE-GADM-Z-008-2020	Mejora De La Imagen Urbana Del Centro Histórico De La Ciudad De Zaruma, A Través Del Mantenimiento Y Pintura Artística De Los Muros Ubicados En La Calle Colón Y 29 De Noviembre	Ejecución De Contrato	3,571.42
TOTAL SOCE				151,986.90

2. ADQUISICIONES POR CATALOGO ELECTRÓNICO

MES	OBJETO DEL PROCESO	ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL (SIN IVA)
CATÁLOGO ELECTRÓNICO FEBRERO 2020	Adquisición De Materiales De Oficina Para Todas Las Dependencias/Materiales De Aseo Gestión Administrativa - Comisaria/EPP - Agua Potable Y Servicios Públicos	Generadas	196	6,447.5921
CATÁLOGO ELECTRÓNICO MARZO 2020	Productos De Desinfección Personal	Generadas	1	240.84
CATÁLOGO	MATERIALES DE ASEO	Generad	9	807.48

ELECTRÓNICO AGOSTO 2020		as		
CATÁLOGO ELECTRÓNICO NOVIEMBRE 2020	Adquisición De Uniformes Personal CT	Generadas	8	9,568.68
TOTAL			214	17,064.59

3. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ÍNFIMA CUANTÍA (INCLUIDOS COMBUSTIBLES)

MES	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Ínfimas Cuantías enero 2020	Adquisiciones De Seguros	Despachado	186.78
Ínfimas Cuantías febrero 2020	Adquisiciones Varias	Despachado	14,127.26
Ínfimas Cuantías marzo 2020	Adquisiciones Varias	Despachado	25,738.52
Ínfimas Cuantías abril 2020	Adquisiciones Rastreo Satelital Y Seguros	Despachado	11,627.56
Ínfimas Cuantías mayo 2020	Adquisiciones Varias	Despachado	9,260.06
Ínfimas Cuantías junio 2020	Adquisiciones Varias	Despachado	7,531.68
Ínfimas Cuantías julio 2020	Adquisiciones Bienes	Despachado	9,461.74
Ínfimas Cuantías agosto 2020	Adquisiciones Varias	Despachado	14,186.10
Ínfimas Cuantías septiembre 2020	Adquisiciones Varias	Despachado	16,868.12
Ínfimas Cuantías octubre 2020	Adquisiciones Varias	Despachado	31,319.34
Ínfimas Cuantías	Adquisiciones	Despachado	24,847.01

noviembre 2020	Varias	o	
Ínfimas Cuantías diciembre 2020	Adquisiciones Varias	Despachad o	27,056.24
Ínfimas Cuantías combustible desde enero - diciembre 2020	Diésel Y Gasolina	Despachad o	47,392.1600
TOTAL			239,602.57 00

4. ADQUISICIONES POR EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

MES	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Emergenci as marzo 2020	Adquisiciones De EPP - Desinfección - Equipamientos Para Bomba	Despachado	8,309.67
Emergenci as abril 2020	Adquisiciones De EPP - Desinfección Personal Y Externa - Kits De Alimentación	Despachado	23,028.44
Emergenci as mayo 2020	Adquisiciones De EPP – Desinfección – Alimentación Personal De Apoyo En Operativos	Despachado	26,091.88
TOTAL			57,429.9900

1.1 CONCLUSIONES:

1.2

De lo evidenciado se concluye que los montos de ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, INCLUIDOS LOS DE OBRA Y CONSULTORÍA suman el valor de **USD 466,084.0546 (CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y CUATRO, CON 05/100) Dólares de los**

Estados Unidos de América, como se puede demostrar en el siguiente cuadro y gráfico:

TOTAL DE ADQUISICIONES

DESCRIPCIÓN	MONTOS	PORCENTAJES
PROCESOS DE CONTRATACIÓN SOCE	151,986.9000	33%
ADQUISICIONES POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO	17,064.5946	4%
ADQUISICIONES POR ÍNFIMA CUANTÍA	192,210.4100	41%
COMBUSTIBLE	47,392.1600	10%
EMERGENCIAS	57,429.9900	12%
TOTAL	466,084.0546	100%



Dentro de los procedimientos de contratación realizados por la Unidad de Compras Públicas se puede evidenciar que el 41% de las adquisiciones del año 2020 se efectuaron por el procedimiento de ínfima cuantía, el 33% por contrataciones en el portal del SOCE, y ante la Emergencia sanitaria durante el estado de excepción se ejecutaron en un 12% para enfrentar la pandemia.

SISTEMAS INFORMÁTICOS:

MISIÓN: Liderar las actividades que involucren el uso adecuado de las herramientas tecnológicas para el correcto desarrollo de la institución,

respecto de la prestación de servicios y ejecución de actividades en base a las funciones que corresponden a cada funcionario. Además garantizar el buen funcionamiento de los equipos tecnológicos existentes en la institución.

PRODUCTOS:

1. Estudio de propuestas de los proveedores en el área de su competencia
2. Sistemas de redes y telecomunicaciones.
3. Informes de investigaciones realizadas sobre nuevas tecnologías
4. Manuales de Seguridad firewall y antivirus.
5. Planes de contingencia de tecnología y soporte
6. Portal institucional/intranet.
7. Informes de satisfacción en ayuda informática al cliente interno.
8. Informes de evaluación de solicitudes para adquisición de equipos tecnológicos.
9. Indicadores de parque informático.
10. Indicadores de logro de la gestión Informática.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA

Objetivo

La Dirección de Gestión Financiera del GAD Municipal de Zaruma tiene como objetivo principal controlar que la erogación de recursos económicos que ejecute la institución se realicen en el marco de la ley y normativa vigente, orientada de manera eficiente y eficaz a la obtención de los objetivos institucionales.

Introducción

En el año 2019 el GAD Municipal de Zaruma elabora el Plan Operativo Anual como herramienta para la asignación de las partidas presupuestarias y recursos para la ejecución de obras en desarrollo de la comunidad que regirá para el año 2020. El Consejo Municipal aprueba el proyecto de presupuesto 2020 y este entra en ejecución el 01 de enero del 2020, sin embargo, debido a la recesión económica generada por la pandemia COVID 19 y ante la disminución de la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones y de las

asignaciones por Modelo de Equidad Territorial asignadas por el Gobierno Central con fecha 24 de diciembre del 2020 el Concejo Municipal de Zaruma aprueba una reducción presupuestaria con el fin de mantener el equilibrio presupuestario.

Ejecución presupuestaria 2020

En el siguiente cuadro se presentan los ingresos devengados por el GAD Municipal de Zaruma en el ejercicio económico 2020.

Ingresos 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
1.	INGRESOS CORRIENTES	2,040,026.01
1.1	Impuestos	449,394.42
1.3	Tasas y contribuciones	346,598.16
1.4	Ventas de bienes y servicios	157,117.08
1.7	Rentas de inversiones y multas	125,476.14
1.8	Transferencias y donaciones corrientes	958,261.99
1.9	Otros ingresos	3,178.22
2.	INGRESOS DE CAPITAL	5,158,676.58
2.4	Venta de activos de larga duración	7,364.97
2.8	Transferencias y donaciones de capital	5,151,311.61
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,390,893.94
3.6	Financiamiento público	115,027.59
3.7	Saldos disponibles	490,117.38
3.8	Cuentas pendientes por cobrar	1,785,748.97
TOTAL INGRESOS		9,589,596.53

Los Ingresos presupuestados y ejecutados en el año 2020 ascienden a **\$ 9, 589,596.53** dólares, como se observa en el cuadro el mayor ingreso es el de Capital o Inversión con un monto total de **\$ 5, 158,676.58 dólares**, de los cuales **\$ 1, 795,043.86 dólares** corresponde a transferencias para la ejecución del proyecto de agua potable y primera etapa de alcantarillado para la ciudad de Zaruma.

Gastos 2020

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN
5.	GASTOS CORRIENTES	1,831,098.80
5.1	Gastos en personal	1,219,210.97
5.3	Bienes y servicios de consumo	140,974.33
5.6	Gastos financieros	280,983.63
5.7	Otros gastos corrientes	72,733.73
5.8	Transferencias y donaciones corrientes	117,196.14
7.	GASTOS DE INVERSIÓN	5,946,435.95
7.1	Gastos en personal para inversión	2,100,844.46
7.3	Bienes y servicios para inversión	317,613.07
7.5	Obras publicas	3,527,949.07
7.7	Otros gastos de inversión	29.35
8.	GASTOS DE CAPITAL	19,424.88
8.4	Activos de larga duración	19,424.88
9.	GASTOS DE FINANCIAMIENTO	1,289,927.98
9.6	Amortización deuda publica	206,543.76
9.7	Pasivo circulante	1,083,384.22
TOTAL GASTOS		9,086,887.61

Los Gastos totales ejecutados para el ejercicio económico 2020 fueron de \$ **9, 086,887.61 dólares**, si se hace una relación del gasto frente al ingreso se concluye que el porcentaje de presupuesto ejecutado en el ejercicio fiscal 2020 fue del **94.8%**.

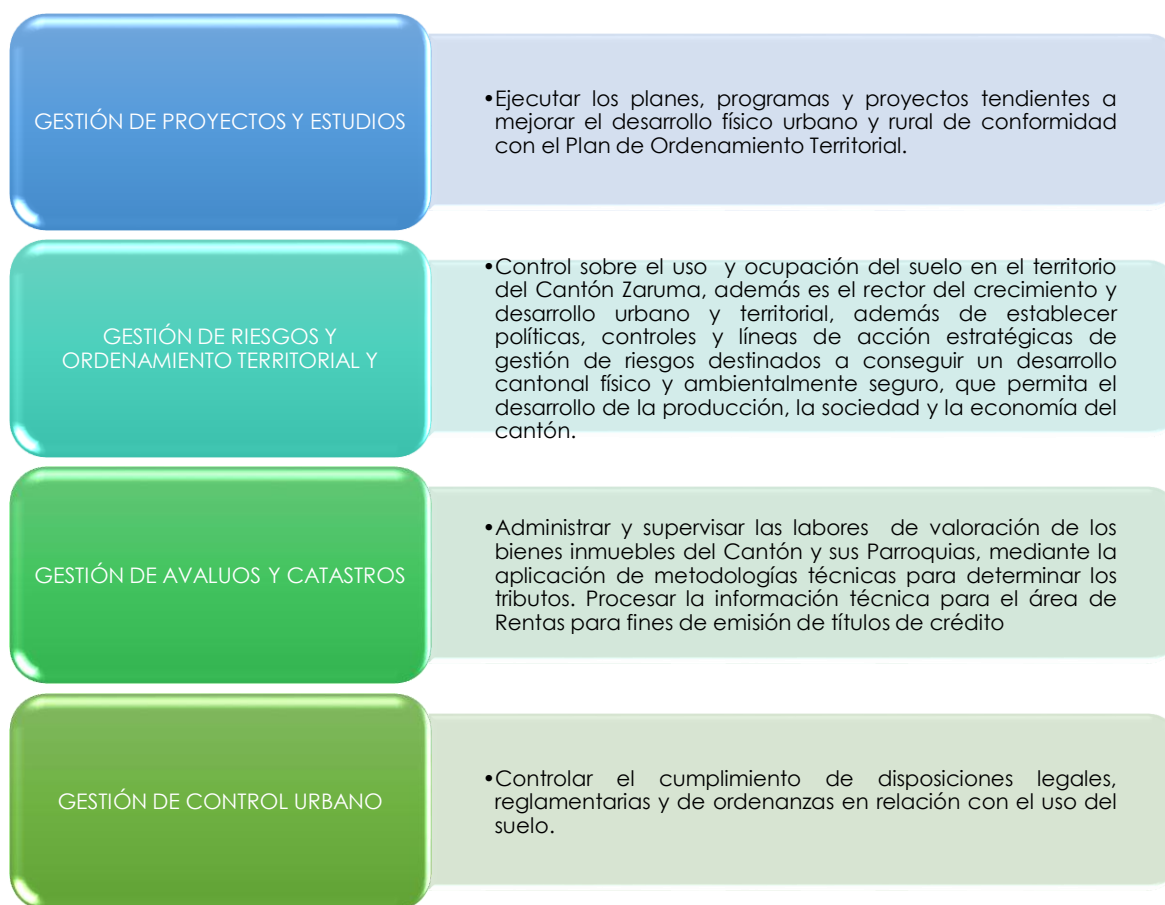
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

La Dirección de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial, tiene como misión: Planificar y gestionar el desarrollo territorial del cantón Zaruma para consolidar entornos favorables para la realización humana y el desarrollo de actividades productivas, en un marco de sustentabilidad ambiental; propendiendo a crear espacios edificados de calidad, superando los desequilibrios en el desarrollo territorial.¹

INTRODUCCIÓN:

¹ Orgánico funcional del GAD Municipal de Zaruma.

La Dirección de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial, para cumplir con las funciones asignadas, relacionadas, entre otras, con la ejecución de lineamientos, metodologías y criterios para apoyar los procesos de planificación del ordenamiento y desarrollo territorial a nivel urbano y cantonal; proponer políticas, planes, reglamentos y normativas respecto al territorio y la preservación y mantenimiento del patrimonio; asesorar en el diseño y preparación de proyectos de inversión urbana e infraestructura física enmarcados en las competencias institucionales; coordinar la formulación de la proforma presupuestaria de inversión y gasto corriente articulada a la planificación institucional en el marco de sus competencia; dirigir y coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento de planes (POA), programas, inversiones y proyectos; y ejercer las demás atribuciones, delegaciones y responsabilidades en el ámbito de su competencia que le asignan las autoridades correspondientes; y, las establecidas en la normativa vigente, cuenta con el apoyo de cuatro subprocesos, los mismos que se exponen a continuación:



A continuación se presentan los programas, proyectos y actividades desarrolladas por la Dirección de Gestión de Planificación y Desarrollo Territorial durante el año 2019:

CONTROL URBANO

TRÁMITE	SOLICITUDES ATENDIDAS
LÍNEAS DE FÁBRICA, USO DE SUELO, CERTIFICADOS DE AFECTACIÓN	43
APROBACIÓN FRACCIONAMIENTOS	14
DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	4
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MENOR	13
INFORMES DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS	139
COMISARIA-PERITAJES E INFORMES	25
INFORMES DE SOLICITUDES OFICIALES INTERNAS Y EXTERNAS	97
INFORMES DE TELETRABAJO DIARIOS	139
INFORME DE TELETRABAJO SEMANALES	33
APOYO EN LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS	
REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN PARROQUIA HUERTAS SECTOR LA FLORIDA	

Fuente: Unidad de Control Urbano

Elaboración: Arq. Mery Iñiguez Mora, Técnica de Control Urbano

AVALÚOS Y CATASTROS

TRÁMITE	SOLICITUDES ATENDIDAS
RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS	181
CERTIFICADOS DE AVALÚO	508
CERTIFICADOS VARIOS	6
REVISIÓN PLANIMÉTRICA PARA PROCESOS DE ADJUDICACIÓN	24
INGRESOS AL SISTEMA CATASTRAL	54
ACTUALIZACIÓN PROVENIENTE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	801

VERIFICACIÓN Y CORRECCIÓN CATASTRAL	396
ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	67
ATENCIÓN AL CLIENTE E INFORMACIÓN AL CONTRIBUYENTE	250

Fuente: Unidad de Avalúos y Catastros

Elaboración: Ing. Lenin Salinas, Técnico de Control Urbano

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

TRÁMITE	SOLICITUDES ATENDIDAS
CERTIFICADOS DE UBICACIÓN	293
LÍNEA DE FÁBRICA - USO DE SUELO -CERTIFICADOS DE AFECTACIÓN	181
PLANES DE CONTINGENCIA	7
INSPECCIONES REALIZADAS POR RIESGOS	11
INSPECCIONES REALIZADAS CON LA SNGRE	0

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial

Elaboración: Arq. Nicola Serini, Técnico de Gestión de Riesgos y Ordenamiento Territorial

PLAN URBANO SUSTENTABLE DE LA CABECERA CANTONAL DE ZARUMA

**PROCESO DE APROBACIÓN POR EL CONCEJO CANTONAL
PRESUPUESTO REFERENCIAL 148.239,28 USD**

Contratado el 19 de marzo de 2018

Constituye una herramienta técnica para guiar el crecimiento urbano sustentable de la cabecera cantonal de Zaruma.

Aprobado por el consejo de Planificación.

Se encuentra en proceso de aprobación por parte del concejo cantonal de Zaruma.

PLANES DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LAS NUEVE CABECERAS PARROQUIALES DEL CANTÓN ZARUMA.

EN PROCESO DE ELABORACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Se concluye la elaboración del componente estructurante de los PUGS parroquiales. Teniendo:

- Abañín (10 mapas)
- Arcapamba (12 mapas)
- Guanazán (10 mapas)
- Güizhagüiña (15 mapas)
- Huertas (13 mapas)
- Malvas (12 mapas)
- Muluncay (12 mapas)
- Salvias (11 mapas)
- Sinsao (12 mapas)

En elaboración fase II: componente urbanístico

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

APROBADO POR EL CONCEJO CANTONAL EN MAYO 2020.

FASE I: proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y concejo de planificación local

FASE II: Diagnostico

FASE III: Propuesta

FASE IV: Modelo de gestión

FASE V: Aprobación

ALINEACIÓN DEL PDOT A LOS LINEAMIENTOS POST – COVID 19.

ADMINISTRACIÓN DIRECTA

APROBADO POR EL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

Se encuentra en revisión de la comisión de planificación y presupuesto, para posterior aprobación por parte del Concejo cantonal de Zaruma.

ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL A LOS LINEAMIENTOS POST – COVID 19.

ADMINISTRACIÓN DIRECTA.

EN PROCESO DE APROBACIÓN

La secretaría técnica Planifica Ecuador, emitió los lineamientos técnicos POST – COVID 19; a los que se tienen que articular los PDOT de los GAD.

Se procedió alinear el PDOT, cuenta con aprobación del concejo de planificación, está en proceso de aprobación por parte del concejo cantonal.

PLAN ANUAL DE POLÍTICA PÚBLICA 2021.

**APROBADO POR EL CONCEJO CANTONAL
EN EJECUCIÓN**

Durante los meses de julio y agosto 2020 se realizaron varios talleres de trabajo con el fin de estructurar el presupuesto participativo y Plan Anual de Política pública, mismo que fue aprobado por la máxima autoridad, y entró en ejecución desde enero 2021.

APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LAS PARROQUIAS MULUNCAY Y GÜIZHAGÜIÑA.

APROBADOS

Se brindó el apoyo técnico a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias Muluncay y Güizhagüiña, en la administración de contrato de las consultorías para la elaboración de los PDOT parroquiales.

UNIDAD PROYECTOS URBANO ARQUITECTÓNICOS

TRÁMITES REALIZADOS

TRÁMITE	SOLICITUDES ATENDIDAS
APROBACIÓN DE PLANOS Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	105
ACTUALIZACIÓN DE PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	11
LÍNEAS DE FÁBRICA, USO DE SUELO, CERTIFICADOS DE AFECTACIÓN	24
PERMISO DE CONSTRUCCIÓN MENOR	27
COMISARIA, INFORMES	26

REUBICACIÓN DE PLACAS CONMEMORATIVAS, Y COLOCACIÓN DE PLACAS POR BICENTENARIO.

En conmemoración al bicentenario de independencia del cantón Zaruma, el GAD municipal realizó el adecentamiento de la planta baja del edificio municipal, así como la colocación en fachada frontal de Placas de melanina RH, sobre las cuales se colocaron las placas conmemorativas del bicentenario de la ciudad.

ADECENTAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES Y FACHADAS FRONTALES DE CASAS PATRIMONIALES.

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD DE ZARUMA.

En consideración al bicentenario de Independencia del cantón Zaruma, el GAD Municipal se gestionó la adquisición de pinturas para el adecentamiento de las fachadas frontales de las casas patrimoniales que se encuentren dentro de los circuitos turísticos determinados por el ministerio de turismo

PROYECTO: DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLAZOLETA CON JUEGOS INFANTILES EN LA COMUNIDAD DE TUNUYUNGA.

Estado: (Anteproyecto)

Propuesta del anteproyecto para la construcción de una plaza central con juegos infantiles en el barrio Tunuyunga, de la Parroquia Abañín, cantón Zaruma.

El cual será financiado por gestión del GAD Parroquial de Abañín

INFORME SOBRE “CUBIERTA DE LA IGLESIA DE ARCAPAMBA”.

En atención a la solicitud que la Sra. Juana Aguilar Ordóñez realiza al GAD Municipal de Zaruma, se emite el informe respectivo mediante el cual se propone algunas soluciones a los problemas de filtración de agua en las losas de cubierta, así como en las instalaciones eléctricas defectuosas.

MÓDULO DE DESINFECCIÓN PARA PERIODO DE PANDEMIA.

Se realizó la propuesta para módulo de desinfección y posterior construcción de la misma, las cuales fueron un punto de apoyo para los días de pandemia que atravesó la ciudad de Zaruma.

INSPECCIÓN EN EL SOCAVÓN DE LA CALLE GONZALO PIZARRO.

Estado: (INFORME TÉCNICO)

Se brindó apoyo y asistencia técnica a la unidad de Ordenamiento Territorial y Gestión de Riesgos, con la finalidad de hacer un reconocimiento en campo de las áreas afectadas, e informar al respecto.

RE DISEÑO DEL PROYECTO CASA COMUNAL BARRIO 8 DE DICIEMBRE Y ACTUALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO.

Estado: (ANTEPROYECTO)

Se realizó la nueva propuesta del proyecto "Casa Comunal Barrio 8 de Diciembre" con la finalidad de corregir un error estructural en la propuesta inicial, lo cual en consecuencia cambio los valores iniciales de presupuesto.

PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA LA CANCHA DEL SITIO TOMACADO DE LA PARROQUIA ABAÑÍN.

Se realizó el diseño, cálculo y especificaciones técnicas de la cubierta metálica para la cancha del sitio Tomacado de la Parroquia Abañín.

IMAGEN URBANA DE LA PLAZA LA INDEPENDENCIA Y CALLE CHIRIBOGA A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO DE LA PLAZA LA INDEPENDENCIA Y SOTERRAMIENTO DE CABLES AÉREOS UBICADOS EN LA CALLE CHIRIBOGA, Y EN EL TRAMO: SANTUARIO VIRGEN DEL CARMEN - CUERPO DE BOMBEROS – EDIFICIO MUNICIPAL, CANTÓN ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO.

Se dispone de los estudios definitivos para el mejoramiento del pavimento y soterramiento de cables eléctricos, datos y voz de la zona inmediata a la plaza.

Se gestionan recursos para ejecución de obra a través del producto financiero destinado a proyectos turísticos propuestos por los GAD que apuntan a impulsar el desarrollo de destinos turístico.

MINTUR - BDE

PROYECTO DE IRRIGACIÓN TECNIFICADA.

Se suscribió compromiso entre el GAD y el MAG, se asignó una contraparte técnica (ingeniero geólogo) para que participe en el proyecto de irrigación tecnificada para los usuarios de riego de la parroquia Guanazán.

Se realizó el levantamiento de 91 predios en la parroquia Guanazán, mismos que se encuentran 76 legalizados

POSTULACIÓN ANTE EL MIDUVI, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INCLUSIVO EN EL SECTOR LAS ACACIAS.

Elaboración de archivos correspondientes para la presentación al MIDUVI y aprobación del predio en Las Acacias para Parque Inclusivo en el sector.

DISEÑO DE UN PROTOTIPO DE LAVABO PÚBLICO, PARA IMPLEMENTACIÓN EN LA CIUDAD, POST COVID 19.

Se encuentra en proceso de contratación en la unidad de compras públicas

DISEÑO JARDINERAS PARA CONTROL DE ACCESO AL EDIFICIO MUNICIPAL POST – COVID 19.

DISEÑO DE LA PLAZOLETA COLÓN, EN HOMENAJE AL BICENTENARIO DEL CANTÓN ZARUMA.

MEJORA DE LA IMAGEN URBANA DE LA CIUDAD, CON LA PINTURA DE MURALES EN LA CALLE COLÓN Y 29 DE NOVIEMBRE.

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

OBRA: Apertura, ampliación y mejoramiento de la vía hacia el relleno sanitario de la Mancomunidad de desechos sólidos de la parte alta

Monto: \$ 17,250.00 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%



OBRA: Mantenimiento de vía Zaruma - El Boque

Monto: \$ 1,200.00 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%



OBRA: Mejoramiento de la vía Sinsao- Andro

Monto: \$ 15,000.00 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%



OBRA: Mejoramiento de la vía Salvias- Loma Larga
Monto: \$ 14,000.00 (más IVA)
Estado: Ejecutado
% de avance de obra: 100%



OBRA: Asfalto de la vía Miraflores Bajo
Monto: \$ 6,000.00 (más IVA)
Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%

OBRA: Bacheo Asfáltico



Monto: \$ 2,700.00 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 60%



OBRA: Lastrado vía La Lajilla

Monto: \$ 9,000.00 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%



OBRA: Lastrado vía Albo Roma
Monto: \$ 9,000.00 (más IVA)
Estado: Ejecutado
% de avance de obra: 100%



OBRA: Lastrado vía Roma Alto
Monto: \$ 5,000.00 (más IVA)
Estado: Ejecutado
% de avance de obra: 100%



OBRA: Lastrado de vías Urbanas
Monto: \$ 14,000.00 (más IVA)
Estado: Ejecutado
% de avance de obra: 60%



OBRA: Limpieza de material producto de deslizamiento
Monto: \$ 6,000.00 (más IVA)
Estado: Ejecutado
% de avance de obra: 70%



OBRA: Limpieza de
Monto: \$ 960.00
Estado: Ejecutado
% de avance de obra: 100%

bordillos, cunetas, rejillas
(más IVA)



OBRAS CONTRATADAS:

OBRA: CONSTRUCCION DE UNA BANDERA METÁLICA DEL CANTON ZARUMA PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Monto: \$ 8,200.00 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%



OBRA: Construcción de un bloque de bóvedas en el Cementerio Municipal de Zaruma

Monto: \$ 19,312.30 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%



OBRA: Renovación del entorno de la Plazoleta ubicada en el parque la Independencia

Monto: \$ 4,055.07 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%

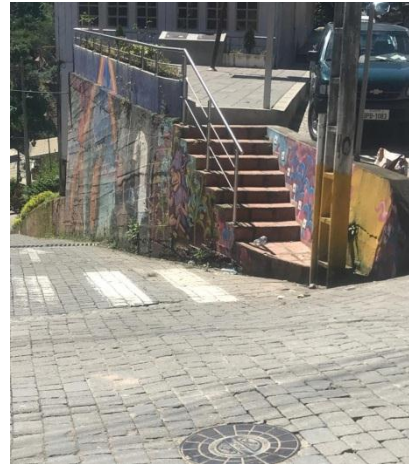


OBRA: Mantenimiento de plazoleta Colón de la ciudad de Zaruma

Monto: \$ 7,033.37 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%



OBRA: Mejora de la imagen urbana del centro histórico de la ciudad de zaruma, a través del mantenimiento y pintura artística de los muros

Monto: \$ 2,232.00 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%



OBRA: Adecuación de oficinas del GAD Municipal

Monto: \$ 21,125.33 (más IVA)

Estado: Ejecutado

% de avance de obra: 100%

OBRAS EJECUTADAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA:

OBRA: Adecuación de espacios públicos como:

- Espacio deportivo en barrio San Francisco
- Monumentos: El Arriero, a la Madre, El Choclo
- Calle 26 de Noviembre
- Plaza Central



OBRA:

Construcción de veredas en calle Rocafuerte

Inversión: Materiales y personal del GAD Municipal.

Estado: Ejecutado.



OBRA:

Construcción de escalinatas en el sector La Fabela

Inversión: Materiales y personal del GAD Municipal.

Estado: Ejecutado.



OBRA: Pintado en escuela Centro Escolar/ San Juan Bosco
Inversión: Colaboración con personal del GAD Municipal.
Estado: Ejecutado.



OBRA: Trabajos eléctricos de mantenimiento preventivo y correctivo en:

- Calle Alonso de Mercadillo
- Calle Honorato Márquez
- Casa del Herrero
- Calle 9 de Octubre
- Calle 29 de Noviembre
- Calle Gonzalo Pizarro
- Monumento El Arriero
- Calle Guayaquil
- Calle Pichincha
- Varios sectores del cantón

Inversión: Materiales y personal del GAD Municipal.

Estado: Ejecutado.



OBRAS EN PARROQUIAS (MEDIANTE CONVENIOS)

GUIZHAGÜIÑA

OBRA: Convenio Específico de Cooperación para la Administración y fiscalización de contrato de obra para la Construcción de Bordillo y Bordillo cuneta en la calle Francisco Rosales, vía a la Chorrera y vía a Canelal y Mejoramiento del parque Recreacional del barrio San Pablo de la parroquia Güizhagüiña

Aporte GAD Municipal: Apoyo técnico para seguimiento y control de ejecución de obra

Aporte GAD Parroquial: Contratación de proyecto.

Estado: Ejecutado



OBRA: Convenio
Cooperación

Específico de
Interinstitucional

para el mantenimiento de vías de la Cabecera Parroquial de Güizhagüiña, cantón Zaruma.

Aporte GAD Municipal: Colaborar con personal y maquinaria municipal

Aporte GAD Parroquial: Financiar contrataciones de servicios

Estado: Ejecutado



MALVAS:

OBRA: Mantenimiento de vía Botoneros Alto

Aporte GAD Municipal: Colaborar con personal y maquinaria municipal
Aporte GAD Parroquial: Financiar contrataciones de servicios
Estado: Ejecutado



ADICIONAL:

OBRA/GESTION: Convenio en comodato de Excavadora Komatsu PC200 con empresa ENHAMI
Inversión: Acompañamiento de la Dirección
Estado: Ejecutado.



OBRA/ACTIVIDAD: Fumigaciones por emergencia sanitaria
Inversión: Colaboración con personal municipal
Estado: Ejecutado.



OBRA/ACTIVIDAD: Taponamiento de minas

Inversión: Colaboración con personal y maquinaria municipal

Estado: Ejecutado.



OBRA/ACTIVIDAD: Iluminación de luces de navidad

Inversión: Colaboración con personal municipal

Estado: Ejecutado.



OBRA/ACTIVIDAD: Colaboración en pandemia

Inversión: Colaboración con personal municipal

Estado: Ejecutado.



Anexo: Medios de verificación

Atentamente,

Ing. Luis Peláez Román
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DEL GAD MUNICIPAL DE ZARUMA**
Cc: Archivo

 **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO SANITARIO.**

OBJETIVO:

- Dar un mejor servicio de agua potable como de saneamiento al Cantón Zaruma.
- Promover el tratamiento de aguas residuales y cumplir con la normatividad vigente del ARCA Y ARCSA.
- Ampliar la cobertura del servicio de Agua Potable y alcantarillado sanitario y evitar la contaminación del medio ambiente.

INTRODUCCIÓN:

El abastecimiento de agua potable constituye un peldaño importante en el desarrollo de las regiones o países y de las poblaciones que habitan en los mismos.

Un sistema de agua potable correctamente diseñado conlleva consecuencias positivas en la calidad de vida de las personas que tienen acceso a este servicio, en especial en el campo de la salud. Este sistema de agua potable debe contar con todos los elementos necesarios para captar, conducir, almacenar, tratar y distribuir de una manera eficiente el agua hasta los distintos sectores en la que ésta va a ser servida.

Este sistema de agua potable entonces debe respetar las normativas vigentes que garantizan la calidad del agua potable que se quiere suministrar, reduciendo así enfermedades y muertes en las poblaciones que se benefician de este tipo de sistemas.

Refiriéndonos a nuestro país, sabemos que muchas de las pequeñas comunidades no cuentan con sistemas de agua potable o cuentan con sistemas que necesitan de urgente rehabilitación.

En la actualidad en nuestra ciudad se está realizando la Construcción del **“PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA CIUDAD DE ZARUMA”**, que está adjudicado al **CONSORCIO AGUA POTABLE Y RESIDUAL ZARUMA**, el mismo que tiene un avance del 70% EN Obra Civil.

PROGRAMAS-PROYECTOS-ACCIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTOS	MEDIOS VERIFICABLES	OBSERVACIONES
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Adquisición de Tubería Flex PE BD para el Sistema de Agua de la	450 Familias	7.866,88	Registro de Pago del CPI y Fotografías.	Se entregó a la Comunidad de Cochaguro.

	Comunidad de Cochaguro de la Parroquia Guanazán.				
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Mantenimiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad y en las diferentes Parroquias del Cantón Zaruma.	11,500 Familias	12.850,00	Fotografías de los diferentes trabajos realizados en la ciudad y en las Parroquias del Cantón.	
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Construcción del Plan Maestro de Agua Potable y la Primera Etapa del Plan Maestro de Alcantarillado Sanitario y Pluvial para la Ciudad de Zaruma.	11,500 Familias.	8,864,000,00	Fotografías de los trabajos realizados por el Consorcio Agua Potable y Residual Zaruma.	
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario	Compra de Lavamanos y Accesorios por el Covid 19.	11,500 Familias.	3,500,00	Fotografías de los lavamanos instalados en diferentes puntos de la ciudad.	

UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO:

Establecer políticas en la Gestión Ambiental y coordinar acciones interinstitucionales para fomentar una conciencia ambiental en la población para garantizar un ambiente sano y de mejor calidad de vida de la ciudadanía.

Programar y elaborar de planes y programas tendientes a conseguir mejora en la calidad ambiental y ecológica del Cantón, que asegure una supervivencia adecuada de la población.

INTRODUCCIÓN:

La Unidad de Gestión Ambiental es una instancia técnica asesora administrativa, con jurisdicción y competencia en el cantón Zaruma y viene operando desde el 10 de junio del 2002.

Su misión es la de programar y elaborar de planes y programas tendientes a conseguir mejora en la calidad ambiental y ecológica del Cantón, que asegure una supervivencia adecuada de la población.

Dentro de sus funciones principales tenemos:

- a. Consolidar, ejecutar y supervisar la ejecución del plan operativo anual de la Unidad.
- b. Monitoreo del cumplimiento del POA de la Unidad.
- c. Realizar la evaluación, seguimiento y control de los planes, programas y proyectos de la unidad.
- d. Realizar gestiones de coordinación interdepartamental que permita gestionar y dar seguimiento de las actividades.
- e. Apoyar en la gestión institucional en los trámites ambientales a fin de obtener los permisos respectivos y viabilizar la ejecución de proyectos y programas.
- f. Coordinar y velar por el cumplimiento de las Leyes, Ordenanzas, Reglamentos y Resoluciones Municipales.

PROGRAMAS-PROYECTOS-ACCIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS

PROGRAMA	PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTOS	MEDIOS VERIFICABLES	OBSERVACIONES
Gestión Ambiental	Plan de Inversión FORAGUA 2019 (compra de un terreno de 30.65 Has en la micro cuenca del Mirmir con fines de conservación .	9.631 (población urbana)	6535,98	Pago de la última cuota SPI	Se ha cancelado último pago.
Gestión Ambiental	Mantenimiento en Parques y Jardines de la ciudad y parroquias	24.097	----	Fotografías	Se han dado mantenimiento a los siguientes parques: Parque de la Urbanización Sur, Escalinata Julio Espinosa, Parterres de la calle Gonzalo Pizarro, Parque de la Iglesia San Francisco, Escalinata José Rosa Zambrano, Escalinata Manuel González, Parque Infantil de la Reinaldo Espinosa, Jardineras y Parque Infantil del Barrio Colón, Plazoleta de la calle Pichincha y

					Mantenimiento de Áreas Verdes Cabecera Cantonal, Área Frente al Círculo Deportivo Trébol, Cementerio General, Centros Educativos de la ciudad, Escalinata de la Parroquia Malvas, Parque de la parroquia Guizhaguiña, Parque de la parroquia Sinsao, Parque de la parroquia Salvias, Parque de la parroquia Huertas y Parque de la parroquia Arcapamba.
Gestión Ambiental	Vivero Municipal	171 agricultores del cantón	13890	Actas de Entrega Recepción de plantas entregadas a agricultores del cantón Zaruma.	27.780,00 plantas de café
Gestión Ambiental	Reforestación en la microcuenca del Mirmir en terrenos de propiedad municipal.	9361 (población urbana)	1500,00	Fotografías	Se sembraron 500 plantas de aliso en terrenos de propiedad municipal microcuenca del Mirmir.

Gestión Ambiental	Colaboración a los usuarios que tramitan el uso de suelo en la obtención del Certificado Ambiental y Registro Ambiental mediante el ingreso al Sistema Único de Información Ambiental, para la gestión de trámites y proyectos encaminados al control, registro, mantenimiento y preservación del medio ambiente desarrollada por el Ministerio del Ambiente.	85 solicitudes atendidas de revisión de permisos ambientales y obtención de 18 permisos ambientales.	-----	Permisos ambientales obtenidos en línea en el SUIA	La Unidad apoya en la obtención del permiso ambiental en línea si la actividad corresponde a certificado ambiental y registro ambiental, se apoyó con la obtención de 18 permisos.
Gestión Ambiental	Inspecciones in situ para atender solicitudes de corte de árboles urbanos y entrega del permiso respectivo.	14 beneficiarios	----	Oficios donde se otorga el permiso respectivo	Aplicación del Acuerdo Ministerial N° 018, para la Conservación, Uso y Manejo de árboles en zonas urbanas para su conocimiento y aplicación.

Gestión Ambiental	Fomentar el emprendimiento de actores de economía popular y solidaria	134 agricultores	2.100	Fotografías, Actas de entrega	Se entregaron 4.200 plantas de colinos de plátano
Gestión Ambiental	Caracterización de las fuentes de emisiones de contaminantes a acuíferos (Análisis de fuentes hídricas de la parroquia Huertas)	Población de las parroquias de Muluncay, Malvas, Sinsao y Salvias	1.996	Fotografías, Informes de Laboratorio de Calidad de Agua.	Se realizaron Análisis de Calidad de Agua en cinco fuentes hídricas de la parroquia Huertas: Quebrada Guayaquichuma, Quebrada Sigchacay, Quebrada Honda, Quebrada Huayropongo y río Salado.
Gestión Ambiental	Inspecciones en coordinación con planificación y Comisaría Municipal a sitios que han sido contaminados.	10 denuncias presentadas por ciudadanía	----	Fotografías e Informes técnicos	Sitio Hueco Oscuro, sector El Guando, Andro, Quebrada Honda entre otros.
Gestión Ambiental	Entrega de plantas forestales con fines de reforestación.	95 agricultores	887,50	Fotografías, Actas de Entrega Recepción	Se entregaron 3.550 plantas forestales para actividades de reforestación.
Gestión Ambiental	Curso Práctico sobre abonos orgánicos.	20 agricultores	150	Fotografías	Elaboración de bioles y vocashi.
	Capacitación	20 agricultores	----	Fotografías	Finca de un

	n práctica en el sitio de plantación sobre siembra de plátano.				agricultor sector Miraflores.
Gestión Ambiental	Proyecto Sembrando Vida	1 agricultor	---	Fotografías	Se sembraron 500 plantas de fernan Sánchez, guayacán amarillo y guayacán rosado en el sitio Canelal en coordinación con Gobierno Provincial de El Oro.
Gestión Ambiental	Minga de Limpieza de la ciudad	9.631	----	Fotografías	En el mes de noviembre se realizó una minga de limpieza de la ciudad con la colaboración de empleados y trabajadores del GAD Municipal.

FOTOGRAFIAS DE ACTIVIDADES CUMPLIDAS AÑO 2020

Mantenimiento de parque y Jardines de la ciudad y parroquias



Vivero Municipal producción de plantas de café.



Entrega de Plantas de café



Capacitación a Agricultores.



Inspecciones para corte de árboles.



Reforestación en Canelal- Guizhaguña



Inspecciones de acuerdo a denuncia.



Reforestación en terreno municipal microcuenca del Mirmir.



Minga de limpieza de la ciudad de Zaruma



Visita a fuentes hídricas de la parroquia Huertas



Quebrada Sigchacay



Quebrada Huayrapongo



Quebrada Honda



Río El Salado

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

OBJETIVO:

La unidad de comisaria municipal tiene como objetivo el cuidado, la seguridad y limpieza de la ciudad a través de la Policía Municipal, y el personal operativo, además de sancionar a los ciudadanos que contravienen diferentes normativas municipales (ordenanzas) y, elaborar planes y programas de trabajo que vaya en beneficio de los habitantes del cantón Zaruma.

INTRODUCCIÓN:

La Unidad de comisaria municipal, es una unidad operativa que trabaja en coordinación con las demás direcciones y unidades municipales del gobierno autónomo descentralizado municipal de Zaruma en la planificación de trabajos a realizarse, organiza e implementa mecanismos de difusión y concienciación ciudadana para la obtención de una cultura de colaboración y participativa así también participar en procesos y creación de ordenanzas municipales como regular y controlar su cumplimiento.

TRABAJOS RELACIONADOS A LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD

ACERAS



ESCALINATAS



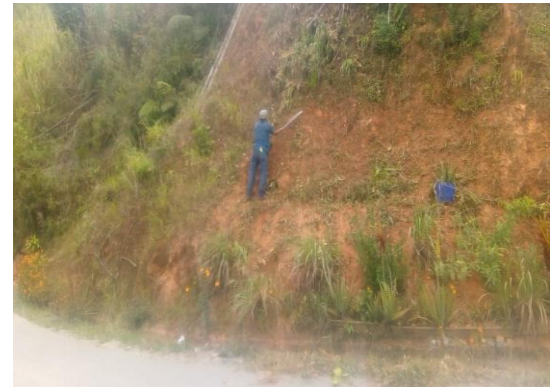
CEMENTERIO GENERAL



ESPACIOS PUBLICOS



DESBROCE DE MALEZA



RECOLECCION DE ESCOMBROS



PANDEMIA COVID 19

Durante el estado de excepción decretado por el gobierno nacional por la pandemia Covid 19 que se inició el día 17 de marzo del 2020, la comisaria municipal fue la encargada de adquirir y entregar productos de desinfección y equipos de bioseguridad para el personal municipal, en especial a los

trabajadores de la recolección de desechos y personal de comisaria, así como para el personal administrativo.

ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCION POLICIA MUNICIPAL



CUERPO DE BOMBEROS



DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE



BRAS PUBLICAS



DESINFECCIONES

Por motivo de la pandemia del coronavirus, realizamos desinfecciones en cada uno de los barrios y sectores de la ciudad, de igual manera también se llegó con este trabajo a cada una de las parroquias de nuestro cantón.



OPERATIVOS

Dentro de la emergencia nacional declarada por la pandemia del coronavirus Covid 19 se han realizado operativos en conjunto con la policía nacional, municipal, comisario nacional, municipal y jefatura política, para controlar el distanciamiento, el uso correcto de la mascarilla, así como el uso de alcohol y gel.





REUNION CON COMERCIANTES DEL MERCADO

Se mantuvo varias reuniones con los comerciantes del mercado municipal con la finalidad de socializar las medidas de bioseguridad, el distanciamiento social y el horario de funcionamiento del centro comercial relacionado con la pandemia del coronavirus Covid 19



INSPECCIONES

Por la emergencia declarada por la pandemia, también realizamos recorridos por los diferentes comercios verificando las medidas de bioseguridad y el distanciamiento social.



REUNION CON AUTORIDADES DEL CANTON

Así mismo por el mismo tema, nos hemos reunido con autoridades cantonales, para establecer un cronograma de trabajo y hacer cumplir las disposiciones emitidas por los COES nacional y cantonal.



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIO ECONÓMICO

El Departamento de Gestión de Desarrollo Socio Económico, tiene como misión impulsar articular, planificar, coordinar y evaluar la política pública del sector social, garantizando los derechos de la ciudadanía, principalmente los sectores más vulnerables del cantón Zaruma. (Orgánico funcional del GAD Municipal de Zaruma)

INTRODUCCIÓN:

El departamento de Gestión de Desarrollo Socio Económico para cumplir con las funciones asignadas, en la ejecución de actividades, proyectos y armar los procesos cuenta con el apoyo de cuatro unidades: Patrimonio y Cultura, Estudios y Proyectos Económico Sociales, Promoción y Difusión Turística y Cooperación Internacional, los mismos que se exponen a continuación:

Entre las actividades más importantes gestionadas y coordinadas por esta Dirección se detalla a continuación:

- El día 20 de enero del 2020, se ejecutó una reunión con los Técnicos de las Unidades de Cultura y Deporte, Turismo y Proyectos Sociales, en la oficina de la Dirección donde se trató asuntos sobre los cursos vacacionales; en donde tienen que entregar la programación hasta el 31 de enero, así mismo entregar el listado de materiales de oficina, donde solicitaron que se pida el presupuesto al Departamento Financiero de cada una de las unidades bajo a esta dirección sobre materiales y equipos informáticos de oficina.
Entregar a esta Dirección la agenda anual de actividades hasta el 31 de enero del año en curso.
- Organización de eventos turísticos y culturales por el feriado de Carnaval.
- Participación en la entrega oficial de la declaratoria de Zaruma como Pueblo Mágico del Ecuador 2020.

- Taller de Socialización para la Intervención con la Implementación Sistema de Calidad Turística en el Destino Zaruma, con el afán de fortalecer el proceso de la Declaratoria Zaruma Pueblo Mágico.
- Coordinación con el COE Cantonal para entrega de kits.
- Coordinación, logística y documentación necesaria para la firma del convenio entre el GAD Municipal de Zaruma y el MIES para la entrega de kits.
- Planificación de los POA con cada Unidad que pertenece a esta Dirección.
- Logística para el levantamiento de información para la respectiva entrega de kits a las personas más vulnerables de nuestro cantón.
- Coordinación, logística y documentación necesaria para la firma del convenio entre el GAD. Municipal de Zaruma y el Ministerio de Salud Pública, para la implementación del Centro de Atención Temporal (CAT) de pacientes con covid-19.
- Reuniones permanentes y adecuaciones para la creación del Servicio Ambulatorio Intensivo de Salud Mental (SAI)
- Participación permanente en todas las reuniones con el COE.
- Coordinación de la Efemérides Cívicas por conmemorarse 200 años de Independencia.
- Coordinación y apoyo logístico con el equipo técnico de la Dirección para la creación del Parque Temático de Lacay.
- Liderar el proceso para gestionar fondos no reembolsables ante el Banco de Desarrollo del Ecuador, (100.000) para la ejecución del proyecto **“POTENCIAR Y FOMENTAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y OCIO DEL ÁREA TURÍSTICA DE LA PLAZA DE INDEPENDENCIA A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO Y SOTERRAMIENTO DE CABLES AÉREOS DEL ENTORNO INMEDIATO DE LA CABECERA CANTONAL DE ZARUMA, PROVINCIA DE EL ORO”** el cual se cristalizó en este año 2021.

- Apoyo en las diferentes actividades de las unidades de la Dirección.
- Liderar la gestión ante instituciones públicas y privadas (Empresa BIRA, OROCORMINA, Corporación Favorita, MIES, tec.) para la donación de kits de alimentos y de bioseguridad para luego ser entregadas al COE Cantonal.
- Liderar la gestión ante el Ministerio de Turismo y la Empresa Sherwin Williams para la donación de pinturas.
- En coordinación con la Unidad de Turismo siendo el único catón de la Provincia de El Oro en obtener el sello **SAFE TRAVEL**; para ello se cumplió con todos los requisitos solicitados por El Ministerio de Turismo para obtener dicho reconocimiento, que proyecta tranquilidad y seguridad a propios y visitantes.
- Coordinación y logística para la ejecución del evento Primer Pueblo Mágicos del Ecuador el cual contó con la participación de manera virtual de varios pueblos mágicos de México.

UNIDAD DE CULTURA Y DEPORTES

La Unidad de Cultura y Deportes, tiene como misión: Promover el patrimonio histórico, la cultura como un ícono que caracteriza a Zaruma dentro del espectro nacional.

INTRODUCCIÓN:

Zaruma es poseedora de una gran riqueza natural y cultural, ya que cada época histórica dejó sus rasgos: monumentos, viviendas, artesanías, costumbres, leyendas, tradiciones, ideas, valores, conocimientos, como elementos integrantes de la identidad

histórica – cultural. Con un proceso constante de construcción, interiorización e incorporación de su patrimonio cultural.

El patrimonio no solamente enmarca el pasado y lo monumental, sino también la vida cotidiana, los comportamientos, hábitos, creencias y valores, pues la cultura se sustenta tanto en bienes materiales como inmateriales.

Presentamos los programas, proyectos y actividades educativas, culturales ejecutadas por la Unidad de Cultura y Deporte, durante el año 2020:

Atención de usuarios en el Museo Municipal.

Atención	Beneficiarios
Visitas guiadas en el Museo Municipal de enero a marzo de 2020	1.728
TOTAL DE USUARIOS	1.728

ZARUMA RESCATA SU PATRIMONIO INTANGIBLE.

PERSONAL DE LA UNIDAD DE CULTURA

Realización de eventos que permitieron el rescate del patrimonio intangible como:

Apoyo logístico en la Presentación de libros de diferentes autores, mismos que se realizaron en coordinación con el GAD Municipal y el Comité del Bicentenario

Zaruma en el Bicentenario y otras Historias, Cuadernos de la Patria Chica y Memorias del Tercer Congreso Nacional de Historia de Zaruma. Entre otras presentaciones de libros.

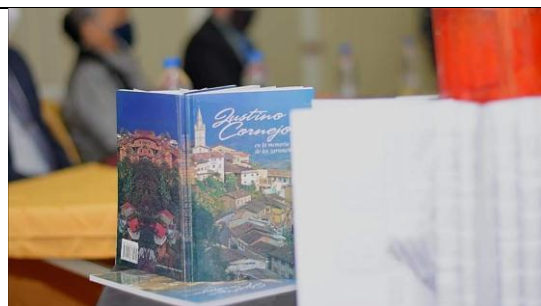
Apoyo logístico en la Nominación de calles y escalinatas en homenaje a Ilustres Zarumeños, en coordinación con el GAD Municipal y el Comité de Bicentenario.

Creación y organización del evento Biblioteca Digital, que permite la difusión de la memoria social (Libros en digital de Autores Zarumeños)

PROGRAMA	PROYECTO, ACCIÓN, ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO \$	MEDIOS VERIFICABLES
-----------------	------------------------------------	----------------------	-----------------	----------------------------

Socio-cultural	Zaruma rescata su patrimonio intangible	24.000	00,00	Fotografías de eventos, documentos
----------------	---	--------	-------	------------------------------------

Zaruma en el Bicentenario y otras Historias, Cuadernos de la Patria Chica y Memorias del Tercer Congreso Nacional de Historia de Zaruma. Entre otras presentaciones de libros.



Apoyo logístico en la Nominación de calles y escalinatas en homenaje a Ilustres Zarumeños, en coordinación con el GAD Municipal y el Comité de Bicentenario



Creación y organización del evento Biblioteca Digital, que permite la difusión de la memoria social (Libros en digital de Autores Zarumeños)



USO DE ESPACIOS PÚBLICOS: PARQUES, PLAZOLETAS PARA MANIFESTACIONES Y EVENTOS.

PERSONAL DE LA UNIDAD DE CULTURA

La ciudad de Zaruma es una de las más antiguas del Ecuador, cuyo origen se remonta a la época prehispánica y su fundación española a mediados del siglo XVI, alcanzando el título de Villa el 8 de diciembre de 1595; lo cual ha fortalecido en sus manifestaciones

culturales, históricas, paisajísticas y urbano – arquitectónico, las mismas que ha sabido preservar y mantenerse a través de los siglos.

Por este motivo, Zaruma el 17 de julio de 1990, fue declarada Bien Perteneciente al Patrimonio Cultural del Ecuador, según Acuerdo Ministerial N°3225, emitido por el Ministerio de Educación y Cultura, la actual Administración para fortalecer las

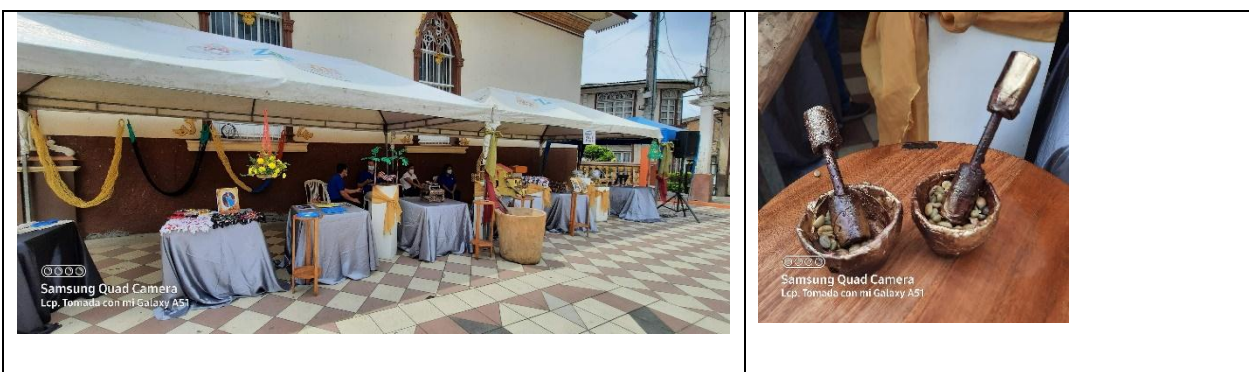
cualidades antes descritas en forma permanente realiza actividades y eventos para poner en valor el patrimonio cultural local.

Casa Abierta de la Unidad de Cultura y Deportes; Exposición de Trabajos Manuales de los Estudiantes de la Biblioteca Braille.

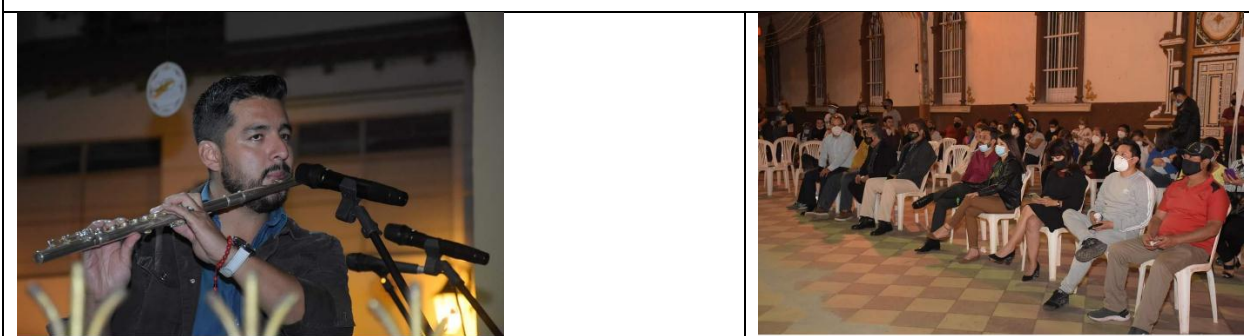
Organización de la Noche Cultural por conmemorarse los 200 años de Independencia.

PROGRAM A	PROYECTO, ACCIÓN, ACTIVIDAD	BENEFICIARIO S	MONTO \$	MEDIOS VERIFICABLE S
Socio-cultural	Uso de espacios públicos: parques, plazoletas para manifestaciones y eventos.	1000	00,00	Documentos Fotografías.

Casa Abierta de la Unidad de Cultura y Deportes; Exposición de Trabajos Manuales de los Estudiantes de la Biblioteca Braille.



Organización de la Noche Cultural por conmemorarse los 200 años de Independencia.



REVITALIZACIÓN DE VALORES CÍVICOS.

PERSONAL DE LA UNIDAD DE CULTURA - COMITÉ BICENTENARIO

Con la finalidad de conmemorar en el año 2020 el Bicentenario de la Independencia de Zaruma, se apoyó para:

- Apoyo logístico para la organización en el mes de febrero una hora cívica con la participación de establecimientos educativos.
- Apoyo logístico para la organización del Momento Cívico 26 de Noviembre.
- Apoyo logístico para la organización del Momento Cívico por Centésimo Trigésimo Octavo Aniversario de Provincialización.
- Apoyo logístico para la organización del Momento Cívico por el Cuadragésimo Vigésimo Quinto Aniversario de Fundación oficial.

PROGRAMA	PROYECTO, ACCIÓN, ACTIVIDAD	BENEFICIARIO S	MONTO \$	MEDIOS VERIFICABLES
Socio-cultural	Revitalización de Valores Cívicos	2000	00,00	Fotografías, Documentos.

Apoyo logístico para la organización en el mes de febrero una hora cívica con la participación de establecimientos educativos y comunidad.



Apoyo logístico para la organización del Momento Cívico 26 de Noviembre.



Apoyo logístico para la organización del Momento Cívico por Centésimo Trigésimo Octavo Aniversario de Provincialización.



Apoyo logístico para la organización del Momento Cívico por el Cuadragésimo Vigésimo Quinto Aniversario de Fundación oficial.



PROYECTO DE RESCATE Y PUESTA EN VALOR DE LAS COSTUMBRES, TRADICIONES DEL CANTÓN ZARUMA.

PERSONAL DE LA UNIDAD DE CULTURA

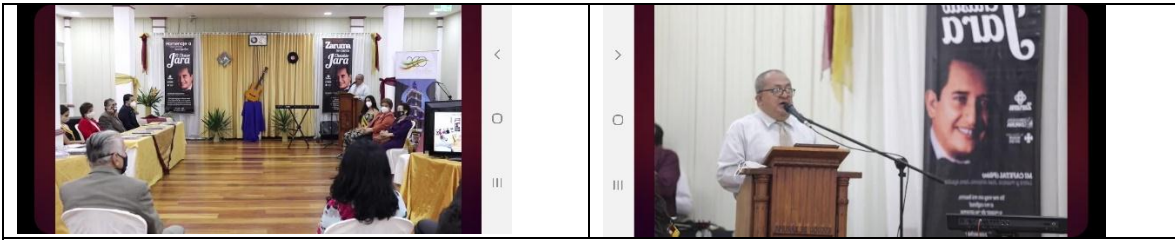
Zaruma cuenta con un rico patrimonio cultural, que debe darse a conocer, para preservar y difundir, motivo por el cual, la Municipalidad se ha empeñado en la puesta en valor del mismo, para el servicio y disfrute de la comunidad y de los turistas que lo visitan. Entre las principales:

Evento Homenaje a José Antonio Jara El Chasito Jara, permitiendo que la ciudadanía recuerde su ícono musical, valores y difunda su música.

Centésimo Nonagésimo Sexto Aniversario de Cantonización de Zaruma. Sesión Solemne Virtual.

PROGRAMA	PROYECTO, ACCIÓN, ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO \$	MEDIOS VERIFICABLES
Socio-cultural	Proyecto de rescate y puesta en valor de las costumbres, tradiciones del cantón Zaruma	10000	00,00	Fotografías, documentos

Evento Homenaje a José Antonio Jara El Chasito Jara, permitiendo que la ciudadanía recuerde su ícono musical, valores y difunda su música



Centésimo Nonagésimo Sexto Aniversario de Cantonización de Zaruma. Sesión Solemne Virtual



FORTALECIMIENTO Y CONCIENCIACIÓN PATRIMONIAL.

PERSONAL UNIDAD DE CULTURA

Fortalecer nuestra identidad y cultura, permite que cada uno de los ciudadanos valoremos nuestro patrimonio.

- a. Gestiones para que la Fundación Eduardo Kingman, done al GAD Municipal de Zaruma 4 reproducciones de las obras de Kingman.
- b. Gestiones ante las personas de Zaruma, para que donen piezas y objetos para el Museo Municipal.
- c. Museo Municipal de Arte e Historia Dr. Gonzalo Rodríguez Calderón: Exposición de documentos
- a. VI Muestra Pictórica Eduardo Kingman. Se contó con expositores del Cantón.

PROGRAMA	PROYECTO, ACCIÓN, ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO \$	MEDIOS VERIFICABLES
Socio-cultural	Fortalecimiento y concienciación patrimonial.	2000	00,00	Objetos en el museo. 4 réplicas de los cuadros de Kingman. Fotografías – documentos

Gestiones para que la Fundación Eduardo Kingman, done al GAD Municipal de Zaruma 4 reproducciones de las obras de Kingman



Gestiones ante las personas de Zaruma, para que donen piezas y objetos para el Museo Municipal.



VI Muestra Pictórica Eduardo Kingman. Se contó con expositores del Cantón.



CONSERVACIÓN – PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL “JUAN ORDÓÑEZ”

TÉCNICO UNIDAD DE CULTURA

En el Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez, se ha trabajado en:

Reubicación del Contenedor Patrimonial: Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez a la planta baja del Edificio Patrimonial EX - LEA.

Tipeo de los libros de Actas Municipales de los años 1900,1991 y 1993.

Exposición virtual de fotografías históricas del Archivo Histórico de Zaruma.

PROGRAMA	PROYECTO, ACCIÓN, ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO \$	MEDIOS VERIFICABLES
Socio-cultural	Conservación – preservación y difusión del Patrimonio Documental del Archivo Histórico Municipal “Juan Ordóñez”	25000	00,00	Fondos documentales ordenados y conservados

Reubicación del Contenedor Patrimonial: Archivo Histórico Municipal Juan Ordóñez a la planta baja del Edificio Patrimonial EX - LEA.



Exposición virtual de fotografías históricas del Archivo Histórico de Zaruma.



ORIENTACIÓN, MOVILIDAD Y CAPACITACIÓN

PERSONAL DE LA BIBLIOTECA BRAILLE

Se coordinó con las personas con discapacidad visual para que se integren a la sociedad sin dificultad y las personas sin discapacidad visual para que aprendan el sistema braille. Acciones que fueron cumplidas desde distintos ámbitos:

- a. Curso vacacional Intensivo de lecto escritura Braille Integral.
- b. Clases virtuales del sistema Braille y computación a través del sistema Jaws.
- c. Conferencia motivacional para los estudiantes de la Biblioteca Braille.

PROGRAMA	PROYECTO, ACCIÓN, ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO \$	MEDIOS VERIFICABLES
Socio-cultural	Orientación, movilidad y capacitación	700	000	Fotografías - Programas - Documentos

Curso vacacional Intensivo de lecto escritura Braille Integral	



Clases virtuales del sistema Braille y computación a través del sistema Jaws.



UNIDAD DE PROYECTOS SOCIALES

INTRODUCCIÓN:

El Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Zaruma, a través de la Unidad de Proyectos Económicos y Sociales, ha orientado su política social, a la atención prioritaria a personas de grupos vulnerables o en riesgo, del cantón Zaruma, por lo que el plan operativo se ejecutará de manera directa e indirecta, con la participación y relación con otros organismos públicos y privados, mediante acuerdos, alianzas y convenios de cooperación interinstitucional, nacional e internacional

OBJETIVO DE LA UNIDAD:

La Unidad de Proyectos Sociales planifica, coordina, impulsa, articula, gestiona, evalúa y ejecuta acciones que van en mejoramiento de la

calidad de vida de las personas o grupos vulnerables o en riesgo, del cantón Zaruma, en todo el ciclo de vida, promoviendo la corresponsabilidad social, comunitaria, familiar, articulados con el Plan del Buen Vivir.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES EN CONVENIO GADM ZARUMA - MIES AÑO FISCAL 2020

PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL-ETI Convenio GADM ZARUMA –MIES

Objetivo general:

Garantizar la atención integral y restitución de derechos de niños, niñas, adolescentes, que se encuentran en actividades de trabajo infantil, a fin de promover condiciones de restitución de derechos, igualdad e inclusión social conjuntamente con el fomento de la co-responsabilidad familiar y comunitaria.

PROYECTO DE ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL-ETI Convenio GADM ZARUMA –MIES

PROGRAMA	PROYECTO /ACCIÓN /ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO/APORTE \$.		MEDIOS VERIFICABLES	OBSERVACIÓN
			GADM ZARUMA	MIES		
Unidad de Proyectos Sociales	PROYECTO ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL-ETI PARA LA	80 NNA	26.439,28	USD 54357.38	Informes, Roles , Firmas, Fotografías, Actas de finiquito	Convenio GADM Z-MIES No.PE-07-07D04-11011-D

	IMPLEMEN TACIÓN DE SERVICIOS DE PROTECCI ÓN ESPECIAL EN LA MODALID AD ERRADICA CIÓN PROGRESI VA DEL TRABAJO INFANTIL					
Monto Total						\$ 80.796,6 6

80 niños, niñas y adolescentes son Identificados, en situación de trabajo Infantil, se aplica ficha de observación, abordaje, dialogo con familias, y se realiza visita a los lugares donde trabajan los NNA de febrero a diciembre 2020.

100% de Levantamiento de mapeo y registro, de actores sociales.

80 NNA cuentan con levantamiento de la información que se encuentra vinculada al trabajo infantil focalizada en el territorio.

80 NNA se le aplico la batería de TEST Psicológico para la elaboración del Diagnóstico de Problemáticas en NNA, Psicológicas, emocionales, familiares, cognitivas, de aprendizaje, sociales durante los meses de febrero a diciembre en el área Psicología

80 NNA de 5 a 17 años de edad, reciben atención integral, cumpliendo así todas las actividades planificadas en el cronograma de actividades, para los meses de febrero a diciembre del 2020; actividades lúdicas, recreativas, de capacitación, sensibilización, acompañamiento, entre otras; y desde marzo 16 del 2020, nos acogimos a la nueva normalidad, actividades mixtas, es decir teletrabajo y visitas a territorio según el caso y grado de vulnerabilidad.

100% de NNA pertenecientes al proyecto, insertados en el sistema educativo del periodo lectivo.

Unidad Educativa Guillermo Maldonado Valencia

Escuela Ciudad de Zaruma

Escuela Gabriela Mistral

Colegio 26 de noviembre

Escuela Vicente Rocafuerte

Colegio Sultana del Oro

100% NNA reciben acompañamiento en el proceso educativo por el equipo técnico de ETIE

100% NNA cuentan con plan de atención individual, el cual permitió trabajar con NNA y fortalecer su plan de vida de los NNA, a través de metas a corto plazo, mediano y largo plazo.

El Equipo ETI, en estos años 2020, brindo atención integral a las familias 73 familias y los 80 NNA., beneficiarios, atravesó de la atención mixta

100% NNA participan de 8 colonias vacacionales entre febrero a marzo 16 del 2020, las actividades del cronograma valorado del proyecto ETI, se ejecutaron con normalidad hasta el 16 de marzo, luego se realizó todas las actividades grupales como talleres se realizó vía telemática.

100% NNA participan de 5 talleres dirigido a los 80 NNA, lo cual nos permitió el cumplimiento de metas, en su proceso de enseñanza aprendizaje y afianzar su plan de vida.

100% Intervención realizadas, por el equipo ETI en psicoeducación, motivación resiliencia, de contención emocional, durante el confinamiento fue de mucha valía, se logró que las familias respondan a la expectativa institucional, de acogerse al confinamiento usar los protocolos de bioseguridad, respetar las disposiciones del COE, nos ha permitido disminuir los contagio en las familias y comunidad las atenciones brindadas durante la pandemia en el año 2020, fueron 4483, de febrero a diciembre 2020, atenciones telemáticas, y domiciliarias a NNA y sus familias

EQUIPO TÉCNICO DE ATENCIÓN

1 TRABAJADORA SOCIAL

1 PSICÓLOGA CLÍNICA

2 PROMOTORES

1 TÉCNICA DE ENLACE GADM -MIES







 **PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

Convenio GADM ZARUMA –MIES

Objetivo general:

Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de las personas con discapacidad, a través de un trabajo de atención diaria, sistemática y planificada que permitan satisfacer sus necesidades básicas, así como incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales y autodeterminación.

PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

Convenio GADM ZARUMA –MIES

PROGR AMA	PROYECTO /ACCIÓN /ACTIVIDA D	BENEFICI ARIOS	MONTO/APOR TE \$.		MEDIOS VERIFICA BLES	OBSERV ACIÓN
			GAD ZARU MA	MIES		
Unidad de Proyect os Sociales	Proyecto desarrollo integral de las personas con discapaci dad: modalida d atención en el hogar y la comunida d	90	36502. 08	10.460 ,48	Informes, Roles , Firmas, Fotografí as, Actas de finiquito	Conveni o GADM Z-MIES N ^o No.PD- 07- 07D04- 11037-D
Monto Total						46.962,4 8

--	--	--	--	--	--	--

85 familias son atendidas en sus domicilios por 3 técnicos comunitarios, en las diferentes parroquias del cantón Zaruma, donde se desarrollan: consejería, diálogos, conversatorios, escucha activa, y acompañamiento, donde se mejora su interacción y dinámica familiar, así como para reforzar el trabajo en casa con los PCD.

100% Técnicos Comunitarios visitan hogares de los 90 beneficiarios, son visitados 2 veces al mes y se afianza la empatía con las 85 familias y 90 usuarios.

90 personas con discapacidad son atendidas de acuerdo a sus capacidades (discapacidad intelectual son 50, discapacidad Física 29, discapacidad, Auditiva 3, discapacidad visual 6 y discapacidad psicosocial 2).

85 familias mejoran su dinámica familiar, comunicación humanizada, cuidados, afectividad, inclusión, lo cual ha permitido un mejor trato y cuidados en la persona con discapacidad durante los meses de febrero a diciembre 2020.

100% Técnicos y familias adaptadas a la nueva normalidad telemático

100 % Técnicos Comunitarios realiza comunicaciones telemáticas y visitas domiciliarias a las personas con discapacidad y ejecutan conversatorios, diálogos, escucha activa, contención emocional y acompañamiento en procesos de duelo, a las familias, beneficiarios y comunidad en la nueva normalidad de atención durante la pandemia de la COVID 19.

100% familias orientadas en temas de bioseguridad, respetar y acatarla disposiciones de COE y autoridades.

100% familias son atendidas orientadas en esta emergencia de la pandemia COVID 19, lo que permitió el prevenir el contagio masivo en la población mediante teletrabajo a través del equipo Técnico Comunitario

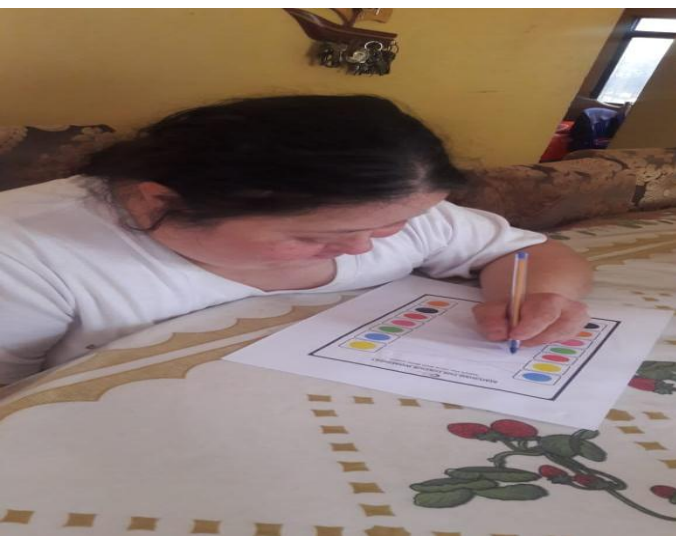
En el presente periodo de intervención de enero a diciembre del 2020, se han brindado 3193 atenciones a los beneficiarios y familias.

EQUIPOS TÉCNICOS ATENCIÓN A PCD Y FAMILIAS

3 TÉCNICOS COMUNITARIOS

1 TÉCNICA DE ENLACE GADM -MIES





**PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO
DE VIDA DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
Convenio GADM ZARUMA – MIES**

PERIODO: 2020

POBLACIÓN ATENDIDA: 36 NIÑOS Y NIÑAS DE 12 MESES A 36 MESES DE
EDAD

CIBV-CDI ANGELITOS TRAVIESOS

Objetivo general:

Ejecutar la política pública de desarrollo infantil integral en los servicios de los centros infantiles del buen vivir para niñas y niños de 12 a 36 meses y sus familias, como mecanismo articulador de la política de inclusión social.

**PROYECTO DE COOPERACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CICLO
DE VIDA
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL
Convenio GADM ZARUMA –MIES**

PROGRAMA	PROYECTO /ACCIÓN /ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	MONTO/APORTE \$.		MEDIOS VERIFICABLES	OBSERVACIÓN
			GAD ZARUMA	MIES		
Unidad de Proyectos Sociales	proyecto de cooperación para la atención integral del ciclo de vida desarrollo infantil INTEGRAL	36 niños y niñas	11039.16	52640,39	Informes, Roles , Firmas, Fotografías, Actas de finiquito	Convenio GADM Z-MIES No.DI-07-07D04-11219-D.
Monto Total						63.679,55

El 90% de familias participan de las actividades y responsabilidades de los planes de acción.

36 niños y niñas cuentan con la ficha de IDII (indicadores de desarrollo infantil integral) en los diferentes ámbitos de: vinculación emocional social, descubrimiento del medio natural y cultural, lenguaje verbal y no verbal y exploración del cuerpo y motricidad.

36 Niños y Niñas, cuentan con los respectivos, controles médicos, peso talla y exámenes de hemoglobina.

36 niños y Niñas, recibieron alimentación diaria y se garantiza la cantidad y calidad de los alimentos cumpliendo con los lineamientos de la Norma Técnica.

100% alimentación fueron entregados en el presente trimestre enero 2 al 13 de marzo del 2020, según protocolo de externalización, un total de 1532 ingestas con su respectiva proteína, según informes y asistencia diaria de coordinadora de CDI.

100% Coordinadora del CDI realizo diariamente seguimiento a la proveedora externalizada de alimentación y verifica la calidad de los alimentos (ingestas alimentarias diarias y proteínas) para los 36 niños y niñas y de esta forma se está dando cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente.

100% servicios de atención a niños y niñas en CDI. Pasan a la nueva modalidad de atención, las educadoras se acogen atención telemática a los usuarios y familias.

100% familias recibieron kit de alimentación y/o apoyo humanitario.

En el presente periodo de intervención de enero a diciembre del 2020, se han brindado 5.958 atenciones a los beneficiarios y familias.

EQUIPO DE ATENCIÓN A USUARIOS

4 EDUCADORAS

1 COORDINADORA DE CDI.

TÉCNICA DE ENLACE

IMPLEMENTAR SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD

MODALIDAD: ATENCIÓN DOMICILIARIA

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza y extrema pobreza y vulnerabilidad, a través de la prestación e implementación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía independencia de este grupo prioritario.

SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD

MODALIDAD: ATENCIÓN DOMICILIARIA

Convenio GADM ZARUMA –MIES

PROGR AMA	PROYECTO /ACCIÓN /ACTIVIDA D	BENEFICI ARIOS	MONTO/APORT E \$.		MEDIOS VERIFICA BLES	OBSERV ACIÓN
			GAD ZARU MA	MIES		
Unidad de Proyect os Sociales	ATENCIÓN DOMICILI ARIA PAM. CON DISCAPA CIDAD /ZARUMA	39	2936,8 8	29923, 52	Informes, , Firmas, Fotografí as	. Conveni o GADM Z-MIES
Monto Total						32860,40

100 % adultos mayores con discapacidad atendidos en las modalidades atención domiciliaria, se ha mejorado su condición de vida, evitando el deterioro, son incluidos en los diferentes contextos, familia, servicios de salud, comunidad.

100% familias sensibilizadas en cuidados del adulto mayor en inclusión, tolerancia, respeto, se promueve y se afianza se restituyen derechos del AM. Se encontró muchos adultos mayores en soledad y muy deteriorados su salud

90% de los AM mejoran sus capacidades de memoria, atención, concentración, orientación temporoespacial, mejorando su adaptabilidad, e interacción, relaciones interpersonales, autoestima.

10% AM en estado de encamamiento total

12.82% AM han fallecido cuidado de sus familias.

30% AM. Se vincularon a cuidados de sus familiares.

100% AM recibieron kit de alimentación y/o apoyo humanitario.

100% familias cuidadores de AM adaptados a la nueva normalidad de atención mista visitas en territorio y mediante telemáticas

100% Coordinación interinstitucional con el MSP DISTRITO ZARUMA, (médico del barrio, consulta externa. Medicina, otros servicios de salud.

En el presente periodo de intervención de junio a diciembre del 2020, se han brindado 864 atenciones a los beneficiarios y familias se ha mejorado la condición de vida de los héroes de la vida los adultos mayores.

EQUIPO TÉCNICO

2 TUTORES

TÉCNICA DE ENLACE MGS. MA. CARMITA GÓMEZ J.







IMPLEMENTAR SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD MODALIDAD: ATENCIÓN DOMICILIARIA

Convenio GADM ZARUMA –MIES

OBJETIVO GENERAL:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza y extrema pobreza y vulnerabilidad, a través de la prestación e implementación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía independencia de este grupo prioritario.

SERVICIOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES Sin Discapacidad

MODALIDAD: ATENCIÓN DOMICILIARIA

Convenio GADM ZARUMA –MIES

PROGR AMA	PROYECTO /ACCION /ACTIVIDA D	BENEFICI ARIOS	MONTO/APORTE \$.		MEDIOS VERIFIC ABLES	OBSERV ACION
			GAD ZARU MA	MIES		

Unidad de Proyectos Sociales	ATENCIÓN DOMICILIARIA PAM. CON DISCAPACIDAD /ZARUMA	40	1.903,93	12.783,76	Informes, , Firmas, Fotografías	. Convenio GADM Z-MIES No.AM-07-07D04-12012-D
Monto Total						14687,69

100 % Adultos mayores atendidos en las modalidades **atención domiciliaria, se ha mejorado su condición de vida, se ha evitado el deterioro, son incluidos** en los diferentes contextos, familia, servicios de salud, comunidad.

100% de familias sensibilizadas en cuidados inclusión con tolerancia, respeto, se promueve y se afianza se restituyen derechos del AM.

100% de los AM mejoran sus capacidades de memoria, atención, concentración, orientación temporoespacial, mejorando su adaptabilidad, e interacción, relaciones interpersonales, autoestima, autonomía, se ha fortalecido habilidades sociales, emocionales, comunicacionales.

100% Coordinación interinstitucional con el MSP. DISTRITO ZARUMA, (médico del barrio, consulta externa. Medicina.

En el presente periodo de intervención de junio a diciembre del 2020, se han brindado 749 atenciones a los beneficiarios y familias.

EQUIPO TÉCNICO

1 TUTORA

TÉCNICA DE ENLACE MGS. MA. CARMITA GÓMEZ J



OBSERVACIÓN: en la nueva normalidad de atención telemática y confinamiento por la pandemias y emergencia sanitaria acatando disposiciones y Lineamientos de MIES y COE NACIONAL Y CANTONAL, los recursos económicos de los diferentes proyectos de atención no utilizados fueron devueltos a las respectivas instancias siguiendo protocolos y

lineamientos financieros institucionales, y como consta en las cláusulas de los diferentes convenios.

RENDICIÓN DE CUENTAS UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA

- Organización de eventos turísticos y culturales por el feriado de Carnaval.
- Lanzamiento de Zaruma como “Pueblo Mágico” evento Cultural con la presentación de danzas, Música en vivo, chiva turística, actividades Circenses, juegos tradicionales, banda de pueblo.
- Primer pueblo Mágico con sello **SAFE TRAVEL**, se cumplió con todos los requisitos solicitados por El Ministerio de Turismo para obtener dicho reconocimiento, que proyecta tranquilidad y seguridad a propios y visitantes.
- En el mes de noviembre por celebrarse las festividades del Bicentenario de la Independencia Española, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Pueblos Mágicos del Ecuador con la presencia física y virtual de representantes de otras ciudades con la misma nominación tanto a nivel nacional y de México.
- Se gestionó y se ejecutó un programa de capacitaciones virtuales en las temáticas: Taller de Marketing Digital enmarcado al Turismo, Estrategias para la Reactivación Turística, Refuerzo de aplicación de las medidas de Protocolos de Bioseguridad, Taller de Cultura Turística en los destinos, entre otros.
- Con la finalidad de ampliar la oferta turística del cantón Zaruma se trabajó en la actualización del inventario de atractivos turísticos del cantón Zaruma, levantando información de atractivos turísticos que no constaban en el mismo, de igual forma se trabajó en la creación de

nuevos productos turísticos y rutas, con la finalidad de activar sectores con un alto potencial y trabajar en promoción y difusión turística local, nacional e internacional a través del Ministerio de Turismo y GAD Municipal de Zaruma.

- En la Unidad de Promoción y Difusión Turística también trabajamos por la conservación de la cultura e identidad zarumeña, pues constituyen uno de los principales atractivos de nuestra localidad, es por ello que lanzamos un concurso de dibujo en redes sociales denominado "Historias y leyendas de Zaruma", el cual tuvo una excelente aceptación para la participación de personas de todas las edades.
- Por conmemorarse el Día Mundial del Turismo se llevó a cabo la "Ciclo ruta Mágica" el cual se ejecutó con todas las normas de bioseguridad y la presencia de ciclistas locales y nacionales, la oportunidad perfecta para dinamizar la economía local en tiempos de pandemia.
- Como parte de las actividades del Bicentenario se llevó a cabo con total éxito la "Ciclo ruta bicentenario 40k", con la participación de 250 ciclistas de muchas partes del Ecuador, evento realizado bajo la aplicación de todos los protocolos de bioseguridad.
- Se ha trabajado a diario en promoción y difusión turística de los atractivos turísticos de Zaruma en redes sociales, hemos llegado a los 10.000 seguidores en Instagram.
- A partir del mes de agosto tenemos presencia en Tik tok, red social con alto alcance y visibilidad en un público muy amplio, pretendemos ser parte de los anhelos de viajes tiktokers nacionales e internacionales, somos **@turismozaruma**.
- Se ha trabajado constantemente en la creación de nuevos contenidos tanto de fotos como de videos ejecutando campañas de promoción y difusión como: ¿Qué lugar de Zaruma es?, ¿Sabías que?, Fotos retro, aplicadas en Facebook, instagram, twitter y Tik tok.

PROYECTOS

- Proyecto de Señalización turística Primera Etapa, para parte del centro de la ciudad y Zonas Rurales del cantón, para su ejecución se realizó la contratación de los servicios de para la elaboración e instalación de la misma.

- Con la finalidad de seguir promoviendo el arte, la identidad cultural de Zaruma y el Turismo de nuestra localidad, desde el mes de octubre hasta el mes de diciembre, se llevó a cabo el curso virtual de Cultura Turística, “Zaruma, mi tierra Mas cerca del cielo”, mismo que se ejecutó con total éxito.
- “El proyecto de servicios, logística y organización de eventos para fortalecimiento y promoción turística - cultural del programa “pueblo mágico” del cantón Zaruma.”
- Proyecto de contratación de servicio de organización, producción y puesta en escena de actividades turísticas culturales, cívicas y artísticas, enfocadas a la reactivación del programa pueblos mágicos y fomento del turismo en conmemoración del bicentenario del cantón Zaruma.
- Proyecto Geoparque Ruta el Oro sector Zaruma.

VIDEOS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

- Se trabajo con Videos de promoción turística que son trasmitidos en redes sociales incentivando la visita de turistas nacionales y extranjeros, tanto como eventos turísticos y festividades.

INFORMACIÓN Y APOYO

- Ejecución del Sistema de Gestión de Calidad, en trabajo conjunto con EL Ministerio de Turismo, se ha brindado capacitaciones y asistencias Técnicas tanto presenciales como de forma telemática a los servidores turísticos del cantón Zaruma. El objetivo primordial es posicionar a Zaruma como un destino turístico con servicios de calidad.
- Ante la pandemia del Covid 19 con la finalidad de velar por la seguridad sanitaria de nuestros servidores turísticos y de nuestros turistas, se trabajó conjuntamente con el Ministerio de Turismo con la finalidad de capacitar y brindar asistencias técnicas para la implementación de los protocolos de Bioseguridad.
- Se entregó un portafolio de protocolos de Bio seguridad y herramientas de aplicación para los establecimientos turísticos.
- Se hizo la entrega de **Sellos de Sitio Seguro y Certificados de cumplimiento de los Protocolos de Bioseguridad** a los establecimientos que cumplieron con lo requerido, para entregar este certificado se realizó seguimiento y acompañamiento a los mismos.

- Para salvaguardar la salud de los prestadores de servicios turísticos y de sus clientes y como apoyo al empresario del sector alimentos y bebidas, el GAD Municipal de Zaruma a través de la Dirección de Gestión de Desarrollo Socio Económico y Unidad de Promoción y Difusión Turística se diseñó, elaboró y entregó una importante innovación tecnológica como son los **habladores** (material informativo de mesa) en el que a través de los códigos QR y su lectura con el celular permite al turista acceder a la carta que ofrece el restaurante e información turística (imágenes, videos, canciones y pasatiempos con la temática de Zaruma).
- Nuestra Unidad con el firme compromiso de cubrir las necesidades de los turistas, mediante la aplicación de nuevas tecnologías, ha aprovechado el WhatsApp Business, como una herramienta de información y asistencia al turista las 24 horas, un mecanismo perfecto para estos tiempos de Covid 19.
- Se trabajó en campañas de reactivación turística rural, gracias al apoyo de las juntas parroquiales se coordinó actividades como: capacitaciones presenciales y promoción de sus atractivos y agenda de actividades para el feriado del 9 de octubre en las parroquias Salvias y Güzihagüiña, ejecutándose con una total aceptación de visitantes del país.

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE ZARUMA

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Art. 598.- Determina que, cada gobierno autónomo descentralizado Metropolitano y Municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de Derechos Humanos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones la **formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales** de protección de derechos, articulada a las políticas públicas de los consejos nacionales para la igualdad.

MISIÓN:

Garantizar los derechos y servicios para fortalecer la atención del ciclo de vida de los Niños, Niñas, Adolescentes, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades en coordinación con las autoridades locales e Instituciones que tengan que ver con el bienestar de los mismos, manteniendo un ambiente de armonía promoviendo un desarrollo de competencias para la vida y vivencia de los valores universales como el respeto, justicia, responsabilidad y libertad.

VISIÓN:

Ser una entidad comprometida con la comunidad, trabajando en equipo logrando la garantía de los derechos de las personas del ciclo de vida y la actualización constante para brindar un servicio calidad y calidez que nos permita mejorar el bienestar de los mismos.

OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO:

- a)** Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidades los derechos consagrados en la constitución y los instrumentos internacionales.
- b)** Promover la articulación, coordinación y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y sus sistemas especializados y la sociedad.

INTRODUCCIÓN:

El Sistema de Protección Integral Cantonal de Derechos, es el conjunto articulado y coordinado de instituciones, organismos, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución, los instrumentos internacionales y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo; será parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social

y de los sistemas especializados y se registrará por sus mismos principios y ámbitos. Se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

DESARROLLO:

❖ PREVENCIÓN Y CONSUMO DE DROGAS PROYECTO MI TIEMPO LIBRE EN ACCIÓN						
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES	MONTO	OBSERVACIONES
Proyecto “ MI TIEMPO LIBRE EN ACCIÓN ”	CCPD; comunidad en general (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, adulto joven, adultos mayores y PCD) en Espacios Alternativos de participación	Fortalecimiento de los espacios de participación y alternativos como estrategia de prevención. Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores más integrados a su grupo de amigos y de familia; menos vulnerables a conductas de riesgo y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.	300 entre niñas, niños, adolescentes jóvenes, adultos, Adultos Mayores y comunidad en general del cantón Zaruma y sus parroquias.	Proyecto Informes Registro de asistencia Fotografías	\$1696.50	Se lo realizo hasta el mes de marzo debido a la declaración de emergencia sanitaria por COVID 19; a fin de evitar aglomeraciones y la propagación del virus.



❖ **ESPACIOS ALTERNATIVOS DE PARTICIPACIÓN PARA ADULTOS MAYORES EN EL PROGRAMA GERONTOLÓGICO MUNICIPAL, GRUPO DE JUBILADOS Y COMUNIDAD EN GENERAL**

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES	OBSERVACIONES
Apoyo con Instructor de Cultura Física en Programa Gerontológico Municipal "San Antonio de Zaruma", grupo de jubilados y comunidad en general que lo requiera	El CCPD aporta con instructor de cultura física para la atención de Adultos Mayores en Programa Gerontológico Municipal y atención a comunidad en general en Espacios Alternativos de participación.	Creación de espacios de participación para realizar jornadas de esparcimiento y recreación para adultos mayores y comunidad en general	150 entre Adultos Mayores y comunidad en general de los diferentes barrios y parroquias del cantón Zaruma	Informe Registro de asistencia Fotografías	El Instructor de cultura física brinda atención por una hora diaria a los adultos mayores y comunidad zarumeña que lo requiere con baile terapia, aeróbico, ejercicios localizados y danza, etc.; se lo realizó hasta el mes de marzo debido a la emergencia sanitaria COVID 19; a fin de evitar aglomeraciones y la propagación del virus



❖ **FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES
Promover espacios de participación y la ocupación del tiempo libre a través de la implementación del Curso vacacional de judo y Judokicbox; dirigido para niñas,	CCPD, GAD; niños, niñas y adolescentes del cantón.	Niñas, niños y adolescentes participan de espacios alternativos para la ocupación del tiempo libre; con el fin, de	40 entre niños, niñas y adolescentes del cantón Zaruma	Informe Registro de asistencia Fotografías

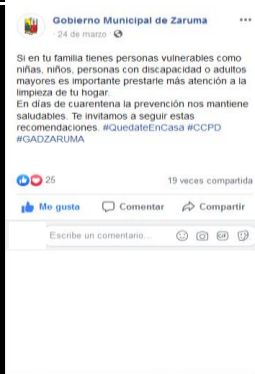
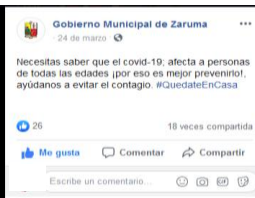
niños y adolescente del cantón.		mantenerlos alejado de los vicios.		
---------------------------------	--	------------------------------------	--	--



❖ **SENSIBILIZAR, CONCIENTIZAR Y PREVENIR; MEDIANTE ACCIONES DISPUESTAS PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE LA PANDEMIA MUNDIAL.**


ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES
-----------	---------------	-----------------------	---------------	---------------------

<p>Campaña de difusión mediante redes sociales de acciones preventivas para evitar la propagación de COVID-19.</p>	<p>CCPD, unidad de Comunicación GADMZ, comunidad en general.</p>	<p>Ciudadanía en general concientizada, sensibilizada e informada sobre los peligros y las precauciones necesarias a tomar, para protegerse y cuidar de los demás, a fin de mitigar y reducir los riesgos de contagio; evitando al colapso del sistema sanitario, salvaguardando la salud y la vida de cada uno de ellos.</p>	<p>Población del Cantón Zaruma.</p>	<p>Imágenes de campaña en redes sociales del GAD.</p>
--	--	---	-------------------------------------	---




❖ PRECAUTELAR LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES DE RIESGO Y VULNERABILIDAD

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES
Pronunciamento Oficial denominado: "CUÍDATE Y CUIDA DE LOS/AS DEMÁS, SÉ SOLIDARIO, QUÉDATE EN CASA"	CCPD, comunidad en general.	Ssensibilizar, concientizar y proteger a la población del cantón; además de que las entidades que se encuentra enfrentando esta emergencia tomen las medidas preventivas y de alguna manera evitar la propagación de esta pandemia mundial.	Población del Cantón Zaruma.	Documento pronunciamiento



PRONUNCIAMIENTO OFICIAL:

CUÍDATE Y CUIDA DE LOS/AS DEMÁS, SÉ SOLIDARIO, QUÉDATE EN CASA.



PRONUNCIAMIENTO OFICIAL:

CUÍDATE Y CUIDA DE LOS/AS DEMÁS, SÉ SOLIDARIO, QUÉDATE EN CASA.

Zaruma, 24 de marzo de 2020


El país está viviendo una situación crítica de salud pública debido a la pandemia de Coronavirus (COVID-19), problema sanitario cuyo línea de defensa sin duda alguna es la solidaridad, anteponiendo el bien común por sobre el bienestar personal y que demanda la enorme responsabilidad de cuidarnos entre todos y todas.

El Cantón Zaruma aún se encuentra en la presencia del Coronavirus, siendo importante destacar el liderazgo del de la misma Autoridad del cantón, quien viene anunciando una serie de medidas para evitar que se expandan a este virus, por ende, a la enfermedad a fin de precautelar a salud, la vida y la integridad de los/as habitantes de cantón.

Quedarse en casa, no salir a menos que se tenga una necesidad urgente, tomar las precauciones necesarias, cuidarse y cuidar de los demás, es la fórmula para mejorar o reducir los riesgos de contagio, para no contribuir al colapso del sistema sanitario, para salvaguardar la salud y la vida de cada uno/a de nosotros/as.

El estado de emergencia que vive el Ecuador requiere de la colaboración de todos y todas; no obstante, hoy acciones que no dependen de nuestra directa intervención, y que demandan contar con un tejido institucional que pueste al servicio de la comunidad garanticen el cuidado de las personas que habitan en las calles, de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria que se encuentran en situaciones de riesgo y vulnerabilidad; recordemos que muchas veces aunque cueste aceptarlo la casa no es un lugar seguro para quienes sufren violencia, malos tratos, discriminación o cualquier otra forma de violación a sus derechos. Es importante también determinar con claridad los mecanismos para facilitar el acceso de personas a los mercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos en las condiciones que ha anunciado el COE Cantonal; la facilitación del acceso a los exámenes médicos de detección del virus, la atención médica, así como el trámite de obtención de salvoconductos, en especial para aquellas personas con discapacidad y cuidadores/as de adultos/as mayores, niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, y a fin de lograr superar esta emergencia con el menor costo humano y social posible, el Consejo de Protección de Derechos del Zaruma, en cumplimiento de sus competencias y atribuciones:



SAUDA: las medidas tomadas por el Ing. Jhonny López Jumbo, Alcalde del GAD Municipal de Zaruma y se compromete a colaborar con su cumplimiento, así como con la amplia y permanente difusión para contribuir a que la población conozca y las asuma con responsabilidad.

SOICITA: a las autoridades que se encuentran al frente de la emergencia sanitaria emite las medidas de protección social para los/as habitantes de calle, grupos de atención prioritaria, en situación de riesgo y/o vulnerabilidad y a las familias más empobrecidas de Zaruma, así como la determinación de mecanismos claros y accesibles de movilización de las personas que habitan en el cantón, en especial de aquellos de escasos recursos que requieren trasladarse a hospitales, mercados, o lugares de abastecimiento de alimentos, medicinas, entre otros.


CONVOCA: a la ciudadanía, en general, a acatar todas las disposiciones dadas para evitar el contagio y la proliferación de la enfermedad **quedarse en casa**, movilizarse en caso de ser estrictamente necesario con salvoconducto y observando las medidas de protección señaladas, mantener las medidas de higiene necesarias, entre otras. En igual forma, recomienda informarse única y exclusivamente por canales adecuados y oficiales, contrastando y desechando todo tipo de noticias falsas. Recordemos que el mayor factor de riesgo de contagio del COVID-19 es la falta de solidaridad y empatía.

PIE: a las autoridades nacionales y locales dar información clara, veraz y precisa, por canales oficiales y en horarios de máxima difusión, de modo que la ciudadanía se encuentre bien informada y no quede duda alguna de cómo actuar y qué hacer frente a esta emergencia nacional.

INVITA: a las familias a hacer de esta emergencia una oportunidad de reencuentro con sus miembros, principalmente con sus hijos e hijas, aprovechando el tiempo que cotidianamente no disponemos para compartir las tareas, cuidados y la comunicación afectada por las jornadas laborales y estudiantiles fuera del hogar.

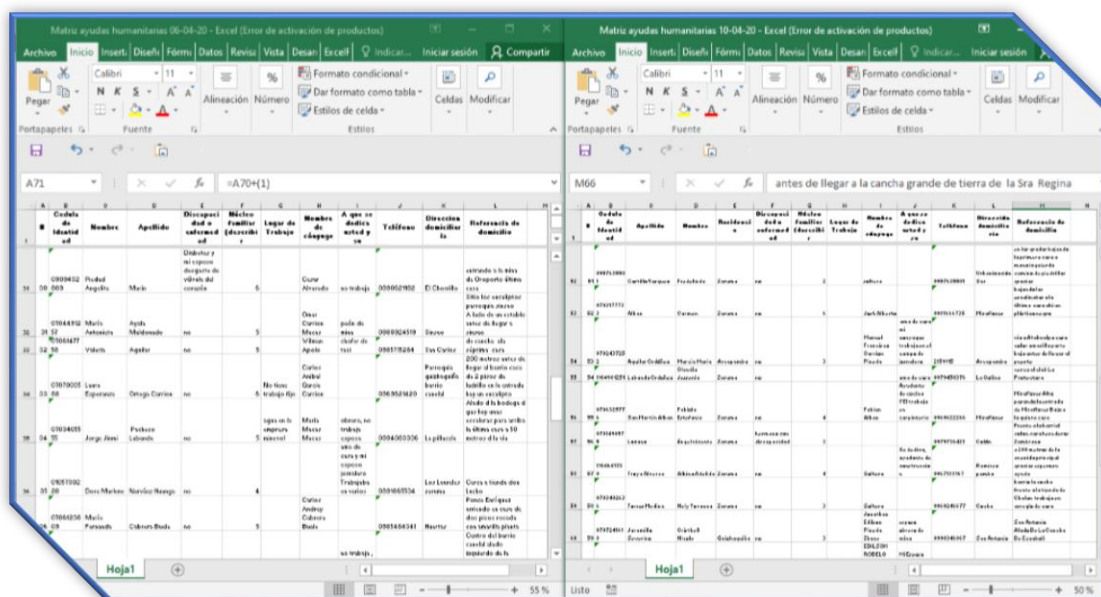
Como Consejo de Protección de Derechos del cantón Zaruma, estamos convencidos que superaremos esta emergencia y que la haremos protegiendo sobre todo a quienes más requieren de nuestro apoyo y cuidado. Hoy, más que nunca, la solidaridad es el valor más importante que debemos ejercitar.

Mgs. Paola Romero Ordóñez
SECRETARIA (E) DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS



❖ **APOYO EN LA CAMPAÑA “UNA MANO AMIGA UNA MANO SOLIDARIA”**

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES
<p>Consolidado de matrices con parte de datos de la población zarumeña que requería apoyo humanitario, frente a la crisis económica; dada por la pandemia mundial COVID -19</p>	<p>CCPD- Dirección de Gestión de Desarrollo Socioeconómico GADMZ, COE CANTONAL</p>	<p>Registro de datos de personas de diferentes grupos generacionales. A través del cruce de información el COE cantonal pudo llegar a los diferentes hogares del cantón para cumplir con las necesidades y las ayudas humanitarias otorgadas por medio de la campaña “Una mano amiga una mano solidaria”,</p>	<p>Población del cantón</p>	<p>Oficios</p>



❖ **ENFOQUE DE IGUALDAD, EQUIDAD, GENERO Y NO DISCRIMINACIÓN; PREVENIR LA VIOLENCIA DE GENERO**

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES
PROPUESTA PARA "CAMPAÑA DE INTERVENCIÓN FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO DE LA POST PANDEMIA (COVID-19)"	CCPD, Policía Nacional y comunidad en general	Establecer un plan de intervención frente a casos de violencia, a fin, de prevenir y erradicar la violencia de genero con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía en general sobre el respeto a los derechos de las personas.	Hombres, Mujeres niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores del cantón	Archivos físicos

CAMPAÑA DE INTERVENCIÓN FRENTE A CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS PERSONAS EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA Y POST PANDEMIA (COVID-19)

NOMBRE DE CAMPAÑA: ESTAMOS CONTIGO, QUE NO A LA VIOLENCIA
ZARUMA EN VIOLENCIA INTERFAMILIAR
NO CALLES DENUNCIAS
POR UN ZARUMA EN VIOLENCIA INTERFAMILIAR

FEES DE INTERVENCIÓN:

- Elaboración de estrategia comunicacional.
- Creación y socialización de medios informativos a través de las canales comunicacionales: folletos y no folletos del GAD Municipal, Policía Nacional y entidades asociadas.
- Responsables de generar información: Secretaría Ejecutiva del CCPD Zaruma, Hija Paola Romero Dagañez
- Responsables de edición y publicaciones: Unidad de Comunicación del GAD Municipal, John Cortés Alvarado
- Socios estratégicos: Policía Nacional de Zaruma y Dirección de Gestión de Desastres Socioeconómicos GAD Zaruma.

Objetivo: Apoyar a la reducción de la violencia genero causada a partir de la Pandemia COVID-19.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a las integrantes de la familia sobre el respeto a los derechos de las personas y la necesidad de mantener relaciones armoniosas dentro del hogar.

- Informar a las víctimas y posibles víctimas de violencia de género sobre las opciones de ayuda y atención emergente con las que cuenta el cantón Zaruma.
- Incentivar la corresponsabilidad ciudadana y el apoyo en casos de violencia.

Población objetivo:

- Mujeres niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores.
- Padres y madres de familia de Cantón Zaruma.
- Mujeres, niñas, jóvenes, adultos, que se sienten conculcar en potencialidades agresoras.

Medios de Promoción:

- Redes sociales: Videos, imágenes de voz (canciones de **¡¡¡¡¡¡¡¡** indígenas)
- Rádios: Comunidades Espirituales, Ruedas, Ropinas

ATENCIÓN EMERGENTE Y EN CASO:

Objetivo: Adecuar el servicio de la línea de apoyo para las víctimas de violencia en el contexto de la emergencia y post pandemia que actualmente una mujer está y perteneciente del cantón Zaruma.

LÍNEA DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA LÍNEA DE APOYO

Servicio especializado de la Policía Nacional receptorá las llamadas de emergencia, lo cual servirá de línea telefónica de apoyo a las víctimas de violencia, a través de siguiente número:

- 000000000

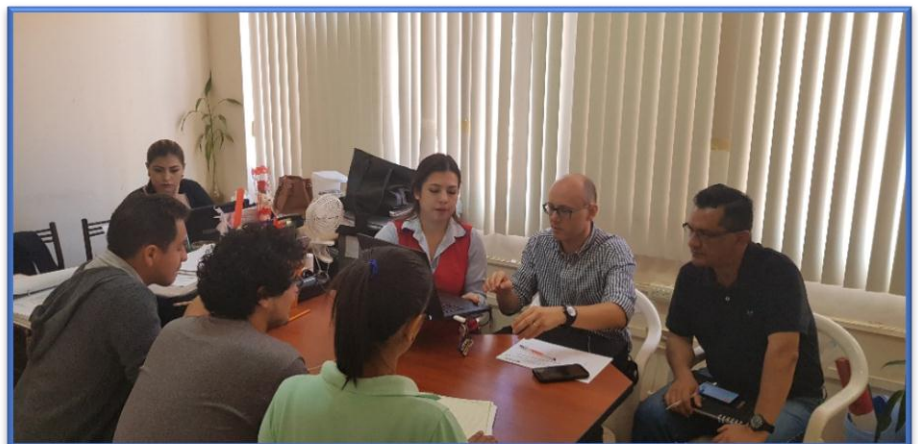
En el marco de la emergencia y las múltiples relaciones propuestas por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional y Provincial, con el fin de detener la propagación del virus conocido como COVID-19, se ha entendido que el confinamiento ha incidido en los índices de violencia.

#	Actividad	Responsables	Objetivo y Observaciones
1	Implementación de un número telefónico	Dirección de Desastres Socioeconómicos	Recepción de las llamadas telefónicas
2	Colocación de Cartel	Dirección de Desastres Socioeconómicos	Punto de apoyo en lugar estratégico para recibir información a las víctimas de violencia o receptor denuncias
3	Recepción de la llamada a la línea de apoyo mujeres	Policía Nacional	Consejería psíquica de la víctima Manejo de crisis Evaluación de riesgo
4	Registro de la actuación	Policía Nacional	Registrar en la ficha con todas las datos
5	Llamada para intervención	Policía Nacional	Evaluación de riesgo (si no se logró calma se le devuelve el teléfono para hacer la intervención con la víctima, siempre que no implique un riesgo mayor para la víctima.
6	Análisis de la situación	Policía Nacional	Activación de grupo de la línea de Apoyo (si el caso lo amerita).



❖ POLÍTICAS Y PROPUESTAS DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL; A SER ANALIZADAS Y TOMADAS EN CUENTA PARA IMPLEMENTAR EL PDYOT				
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES

<p>Participación en los diferentes componentes para la actualización del Plan del Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2020 - 2030</p>	<p>CCPD - GADMZ</p>	<p>Diagnóstico de problemáticas y propuestas de solución a las demandas de los grupos generacionales (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, personas con discapacidad); información considerada para ser incluida en el proceso de actualización del PDYOT.</p>	<p>Población del cantón</p>	<p>Oficio remitidos Registro de asistencia de participación en diferentes componentes Fotografías</p>
--	---------------------	--	-----------------------------	---



❖ **AYUDAS HUMANITARIAS PARA PERSONAS EN LIBRE MOVILIDAD**

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES
<p>Gestión realizada para la entrega de KITS de alimentos e Higiene</p>	<p>CCPD, LA AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS, ACNUR, COOPI-Cooperazione Internazionale</p>	<p>Apoyo a familias de nacionalidad extranjera que se encuentran refugiadas en el cantón y están atravesando necesidades, frente a la pandemia COVID -19 beneficiando a 65 familias con kit de alimentos e higiene familiar.</p>	<p>65 familias en movilidad humana.</p>	<p>Informe Registros Fotografías</p>



❖ **AYUDAS HUMANITARIAS PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

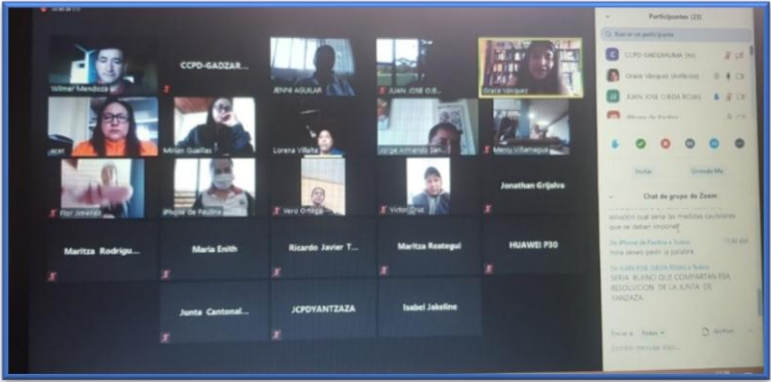
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES
Gestión realizada para la entrega de Kit de higiene personal.	CCPD-GAD, LA AGENCIA DE LA ONU PARA LOS REFUGIADOS, ACNUR.	Apoyo Adultos mayores y personas con discapacidad con la entrega de kits de higiene personal femenina y masculina.	Adultos mayores y PCD	Informe Registros Fotografías



❖ **TRANSVERSALIZACIÓN , OBSERVANCIA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLITICA PÚBLICA**

ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	RESULTADOS ALCANZADOS
<p>Coordinación y articulación interinstitucional con MSP, MIES, MINEDUC, CNII, Policía Nacional, Unidad Judicial, Registro Civil, CONADIS</p>	<p>CCPD, MSP, MIES MINEDUC, CNII, Policía Nacional, Unidad Judicial, Registro Civil, CONADIS</p>	<p>Observancia, seguimiento para brindar la atención de calidad y calidez a los grupos prioritarios y casos vulnerables de los diferentes grupos generacionales del cantón.</p> <p>Coordinar acciones para dar seguimiento a las familias detectadas para que asuma los roles y no se vulnere los derechos del familiar que se encuentre en estado de dependencia.</p> <p>Coordinar acciones para la restitución y puedan acceder al bono solidario o Joaquín Gallegos, según lo requiera la persona con discapacidad y en estado de vulnerabilidad.</p> <p>Coordinar acciones para restitución de derechos de Niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas de maltrato o discriminación.</p> <p>Coordinar acciones para que los grupos de atención prioritaria puedan acceder al servicio de salud de manera oportuna por la entidad competente.</p> <p>Derivar a la entidad competente para que en el marco de sus competencias emitan acciones o medidas de protección, restitución de derechos de Niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores víctimas de violencia.</p>
<p>Participación de evento "Conmemorativo del 01 de junio, por la protección integral de la niñez y adolescencia en la pandemia y post pandemia"; por recordar el día de la niñez y adolescencia, convocada por el CNII.</p> <p>Participación del evento: foro "Desafíos para la Erradicación del Trabajo Infantil"</p> <p>Participación en taller de "Fortalecimiento a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos de la Provincia de El Oro para la promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en contexto de movilidad humana en el marco de la emergencia sanitaria y post pandemia"</p> <p>Participación en Taller de Protocolos de Atención a víctimas de violencia basada en género, contra la mujer y otros grupos de atención prioritaria en el marco de la pandemia por COVID-19"</p>	<p>CCPD, CNII, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Distrito Metropolitano de Quito, CNII, CNIMH y UNHCR, AME, Secretaría de Derechos Humanos</p>	<p>Conocimientos adquiridos sobre el papel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y los Consejos Cantonales de Protección de Derechos, en la construcción de políticas públicas locales para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes en el contexto de la pandemia por COVID-19.</p> <p>Conversatorio sobre el rol de los sistemas locales de protección para la erradicación del trabajo infantil en los territorios cantonales, además del rol de las familias en la prevención del trabajo infantil.</p> <p>Herramientas en el marco de la emergencia sanitaria y post pandemia", acciones en la temática de la movilidad humana, durante la emergencia sanitaria COVID19.</p> <p>Fortalecimiento interinstitucional para atención de personas víctimas de violencia psicológica, física y sexual, acciones interinstitucionales.</p> <p>Charla sobre las atribuciones de los CCPD, formular y proponer políticas, Transversalizar las políticas públicas de género, étnico, generacional, discapacidad, de observar, a fin, de exigir el cumplimiento de derechos individuales y</p>

<p>Participación en el taller de “El sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes”</p> <p>Participación de taller de Sistemas Locales de Protección de Derechos “Desafíos en Atención, Protección Especial y Reparación Víctimas de Violencia”</p> <p>Participación sobre el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de Violencia contra las Mujeres.</p>		<p>colectivos, seguimiento y evaluación de la política pública para la igualdad.</p> <p>Acciones orientadas a prevenir y a erradicar la violencia contra las mujeres, a través de la prevención, atención, protección y reparación integral de los derechos de las víctimas que será liderada por la Secretaria de derechos humanos.</p> <p>Enfatizar sobre la ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres; tipos de violencia y los 4 ejes de trabajo y los 5 enfoques de derechos humanos.</p>
--	--	--



VULNERACIÓN DE DERECHOS

TIPO DE CASO	NUMERO	RESULTADOS ALCANZADOS	BENEFICIARIOS	MEDIOS VERIFICABLES
Adultos Mayores	3	Restitución y garantía de derechos; abordaje, mejorando su calidad de vida	Adultos mayores y sus familias	Oficios, Informes, fotografías

Personas con discapacidad	2	Abordaje, seguimiento, y restitución de derechos	Personas con discapacidad y sus familias	Oficios, Informes, fotografías
Adulto joven y Mujeres	5	Mejorar la calidad de vida; Restitución y garantía de derechos; por medio de la coordinación interinstitucional.	Adulto joven, mujeres y sus familias	Oficios, Informes, fotografías
Niños, niñas, Adolescentes	4	Restitución y garantía de derechos; mejorar la calidad de vida por medio de la coordinación interinstitucional.	Niños	Oficios, Informes, fotografías
Movilidad Humana	4	Restitución y garantía de derechos; mejorar la calidad de vida por medio de la coordinación interinstitucional.	Niños Y adulto joven	Oficios, Informes



1.- INICIO DEL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN ZARUMA COMO DEPENDENCIA PÚBLICA

Desde el 29 de Agosto del año 2011, el Registro de la Propiedad del Cantón Zaruma, provincia de El Oro, por primera vez en la historia ecuatoriana, pasó hacer Dependencia Pública; y de acuerdo al Modelo de Gestión la Administración Económica la tiene el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, Provincia de El Oro. La Administración Registral la tiene el Señor Registrador de la Propiedad del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA. El Registrador de la Propiedad del Cantón Zaruma tiene Funciones y Facultades de Registrador Mercantil, conforme lo dispone la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, por lo tanto en el cantón Zaruma se cuenta con Registro de la Propiedad y Mercantil. La Función del Registro Mercantil la tendrá el Registrador de la Propiedad, hasta que la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos disponga la creación y funcionamiento del Registro Mercantil.

Desde el 29 de Agosto del año 2011, el Registro de la Propiedad del Cantón Zaruma, provincia de El Oro, por primera vez en la historia ecuatoriana, pasó hacer Dependencia Pública; y de acuerdo al Modelo de Gestión la Administración Económica la tiene el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, Provincia de El Oro. La Administración Registral la tiene el Señor Registrador de la Propiedad del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA. El Registrador de la Propiedad del Cantón Zaruma tiene Funciones y Facultades de Registrador Mercantil, conforme lo dispone la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, por lo tanto en el cantón Zaruma se cuenta con Registro de la Propiedad y Mercantil. La Función del Registro Mercantil la tendrá el Registrador de la Propiedad, hasta que la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos disponga la creación y funcionamiento del Registro Mercantil.

2.- MISIÓN

“La publicidad de las situaciones jurídicas de las fincas, inmuebles y de los demás derechos reales a través del ejercicio de la fe pública registral”

3.- VISIÓN

Ser una institución que garantice la certeza jurídica de los derechos inscritos, ofreciendo servicio enfocados al cliente a través del uso de las tecnologías de la información, jurídicas y financieras.

4.- Objetivo General

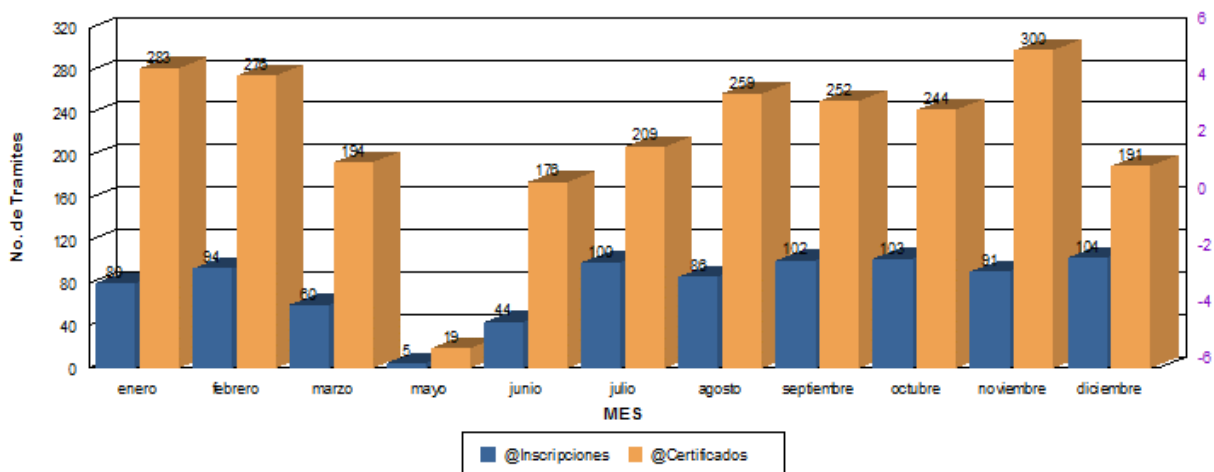
Dar certeza al tráfico jurídico de bienes y derechos registrales, la eficacia de las garantías que recaen sobre los mismos, la protección de adquirentes y acreedores, la defensa y legitimación de las titularidades inscritas y la publicidad jurídica de las mismas”.

5.- Objetivos Específicos

- 5.1. Facilita la concesión de créditos garantizados con bienes inmuebles asegurando su recuperación y reduciendo el costo de las transacciones registrales.
- 5.2. Contribuye a la paz social reduciendo las controversias sobre el registro de la propiedad y Mercantil.

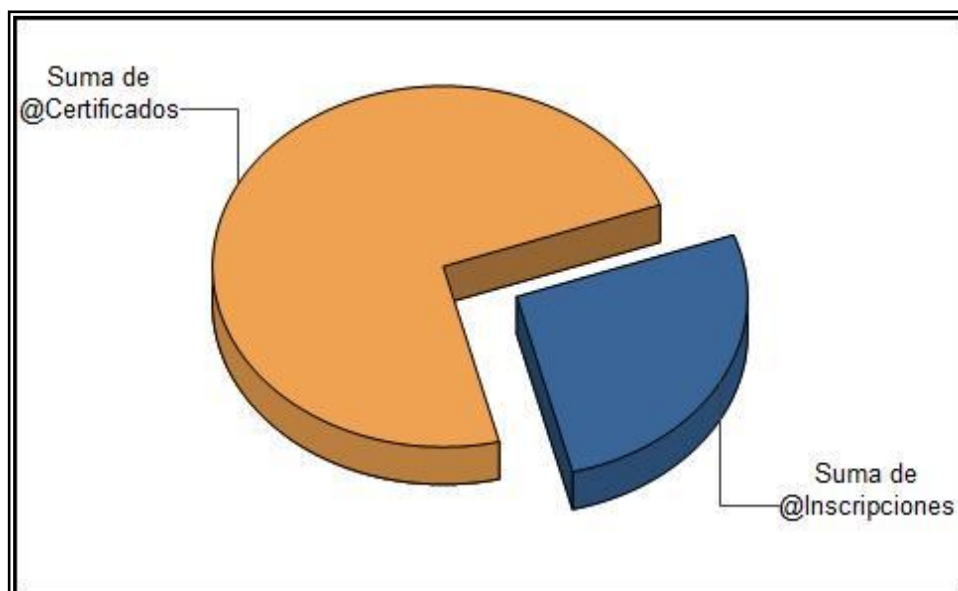
6.- Resumen de Trámites 2020

NÚMERO DE TRÁMITES POR MES SEGÚN TIPO DE SERVICIO - 2.020



MES	INSCRIPCIONES	CERTIFICADOS
enero	80	283

febrero	94	276
marzo	60	194
mayo	5	19
junio	44	176
julio	100	209
agosto	86	259
septiembre	102	252
octubre	103	244
noviembre	91	300
diciembre	104	191
TOTAL	869	2.403



7.- Servicios Gratuitos

- Asesoría Jurídica
- Contestación de oficios a entidades públicas.
- Inscripción de Gravámenes ordenados por Juzgados de Coactiva, Penales, Niñez y Adolescencia.
- Todo servicio requerido por el Gad Municipal de Zaruma y sus instituciones adscritas.

8.- Otros Trámites

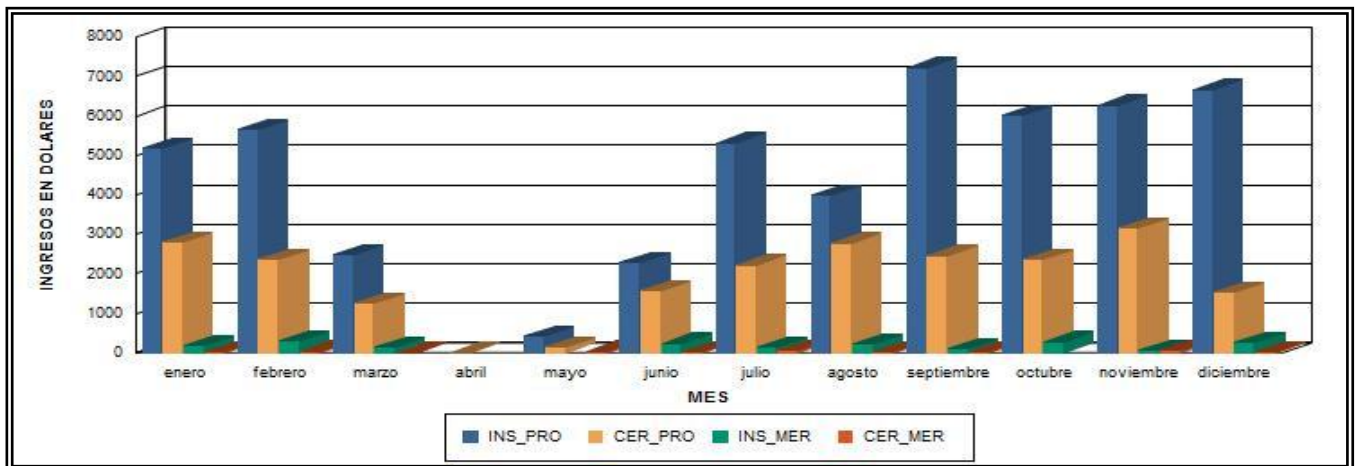
- Copias Certificadas
- Razones de Inscripción

9.- Descuentos (50%)

- Personas con Discapacidad
- Adultos Mayores
- Compra-Venta e Hipoteca para Vivienda.

10.- Ingresos

INGRESOS POR MES SEGÚN TIPO DE REGISTRO Y ACTO - 2.020



MES	INS. PRO.	CER. PRO.	INS. MER.	CER. MER.
enero	5.180,30	2.800,00	170,00	12,00
febrero	5.660,22	2.357,00	297,00	36,00
marzo	2.486,36	1.241,50	130,00	0,00
abril		0,00		
mayo	418,79	133,00		36,00

junio	2.287,19	1.575,00	232,00	24,00
julio	5.312,78	2.229,50	144,00	48,00
agosto	3.994,78	2.774,50	222,00	24,00
septiembre	7.225,64	2.456,50	108,05	12,00
octubre	6.003,76	2.362,00	281,00	
noviembre	6.271,58	3.163,00	52,00	48,00
diciembre	6.663,95	1.529,00	249,50	12,00
TOTAL	51.505,35	22.621,00	1.885,55	252,00

El consejo de Participación ciudadana en cumplimiento de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, respecto a la fase 1 de la “PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA LOCAL.” Presentó las siguientes interrogantes:

Solicitud de informe sobre:

Ingreso ejercicio fiscal 2020:

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralizado en su Art. 171 determina: “Tipos de recursos financieros.- Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes:

- a) Ingresos propios de la gestión;
- b) Transferencias del presupuesto general del Estado;
- c) Otro tipo de transferencias, legados y donaciones;
- d) Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y,
- e) Recursos provenientes de financiamiento”.

Los ingresos del GAD Municipal del cantón Zaruma en el ejercicio fiscal 2020 se conformaron de la siguiente manera:

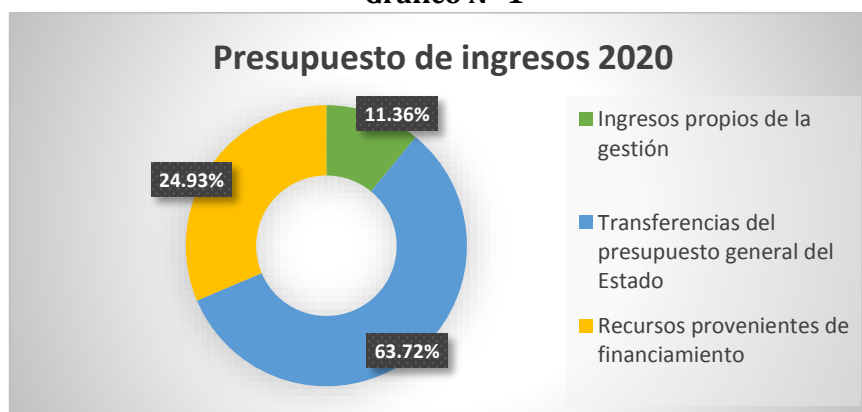
Cuadro N° 1

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020	TOTAL	%
Ingresos propios de la gestión	1,089,128.99	11.36%
Transferencias del presupuesto general del Estado	6,109,573.60	63.72%
Recursos provenientes de financiamiento	2,390,893.94	24.93%
TOTAL	9,589,596.53	100.00%

Fuente: Ejecución presupuestaria 2020

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA

Gráfico N° 1



Fuente: Ejecución presupuestaria 2020

En el gráfico se puede apreciar la composición de los ingresos del GAD Municipal, el 63.72% corresponde a las asignaciones que se recibe del Estado por concepto de Modelo de Equidad Territorial, IVA y convenios MIES; mientras que el 24.93% corresponde a recursos provenientes de financiamiento con el Bando de Desarrollo y cuentas pendientes por cobrar, mientras que los ingresos propios de la gestión corresponde al 11.36% del total de ingresos.

Los impuestos, tasas y contribuciones recaudados por la institución, son invertidos para cubrir gasto corriente así como en bienes, servicios y obras que se encuentran aprobados en el POA institucional y que poseen la debida partida presupuestaria.

En el año 2020 los ingresos por patentes municipales alcanzaron un valor de \$ 126,052.57 dólares, los cuales ingresaron a la cuenta única general de la institución, pasando a formar parte del presupuesto 2020 e invirtiéndose en las diferentes actividades programadas en el POA institucional.

Gastos ejercicio fiscal 2020:

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralizado en su Art. 231 establece: “Clasificación.- Los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de su normativa correspondiente y en concordancia con la normativa vigente en finanzas públicas, clasificarán sus gastos”.

El total de gastos ejecutado en el ejercicio económico 2020 se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020	TOTAL	%
Gato corriente	1,831,098.80	20.15%
Gasto de inversión	5,946,435.95	65.44%
Gasto de capital	19,424.88	0.21%
Gastos financieros	1,289,927.98	14.20%
TOTAL	9,086,887.61	100.00%

Fuente: Ejecución presupuestaria 2020

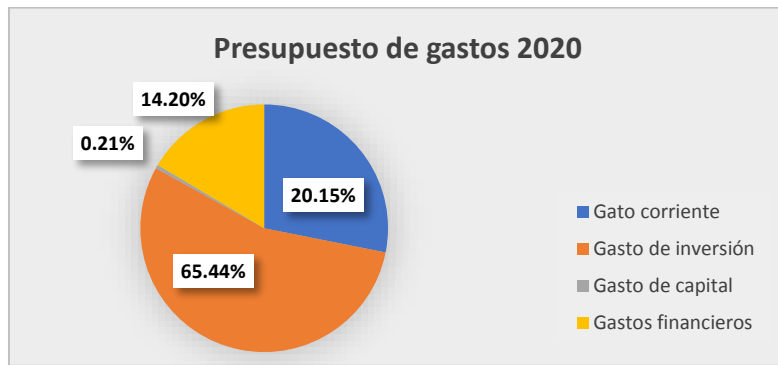
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA

Cuadro N° 2

PRESUPUESTO DE GASTOS 2020	TOTAL	%
Gato corriente	1,831,098.80	20.15%
Gasto de inversión	5,946,435.95	65.44%
Gasto de capital	19,424.88	0.21%
Gastos financieros	1,289,927.98	14.20%
TOTAL	9,086,887.61	100.00%

Fuente: Ejecución presupuestaria 2020

Gráfico N° 2



Fuente: Ejecución presupuestaria 2020

El gasto corriente (gasto de personal, bienes y servicios corrientes) en el ejercicio económico 2020 representó el 20.15%, el gasto de inversión en los programas de (servicios públicos, agua potable y alcantarillado, gestión ambiental, gestión de manejo integral de desechos, gestión de planificación y ordenamiento territorial, y desarrollo social) llegó a 65.44%, los gastos financieros (amortización de la deuda y cuentas por pagar) alcanzó el 14.20% y los gastos de capital que corresponde a bienes muebles e inmuebles fue de 0.21%.

Referente a los gastos generados para atender la pandemia COVID 19, estos sumaron un total de \$ 73,011.10 dólares entre kits de alimentos, equipos de protección e insumos químicos.

En el ejercicio económico 2020, la partida presupuestaria asignada para devengar los valores entregados para obras en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales del Cantón Zaruma correspondió a la 351.75.05.01.08, denominada "Proyectos de renovación zonas pobladas urbana y rural".

Ampliación y asfaltado de la vía El Minero desde el barrio Zaruma Urcu hasta la vía Damián Meneses.

La vía Av. El Minero de 2300 metros de longitud, actualmente se encuentra en estado regular. El ancho promedio es de 5 metros, reduciéndose a 4 metros en algunos tramos, no cumpliendo con un ancho continuo y adecuado para dos carriles. La capa que actualmente tiene como rasante no corresponde a materiales como base, sub-base, además el tránsito diario de vehículos ha generado baches a lo largo de la vía que ocasionan incomodidad.

El Ing. Carlos Macas, Técnico de obras viales 2 Encargado de la oficina vial de Piñas GAD Provincial de El Oro, entrega memorando N° 2020-101-OCFOPA –GADPEO de fecha 12 de marzo del 2020 informe en donde indica que después de realizar una inspección el detalle de inversión para realizar los trabajos de Ampliación y asfaltado de la vía El Minero desde El Barrio Zaruma Urcu hasta la vía Damián Meneses, detallando la inversión total a realizarse para ejecutar 2300 metros lineales un ancho promedio de 9 metros, esta inversión alcanza un monto de: \$656,950.32.

El detalle de rubros se indica a continuación:

PRESUPUESTO REFERENCIAL					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDADES	CANT.	P.UNIT	P.TOTAL
1	EXCAVACION A MAQUINA	m3	23000.00	3.00	69000.00
2	DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACION (-2Km)	m3	46000.00	1.50	69000.00
3	MATERIAL DE SUBBASE	m3	4600.00	9.00	41400.00
4	MATERIAL DE BASE CLASE II	m3	3600.00	11.00	39600.00
5	TENDIDO, HIDRATAACION Y COMPACTACION DE SUBBASE	m3	4600.00	3.00	13800.00
6	TENDIDO, HIDRATAACION Y COMPACTACION DE BASE CLASE II	m3	3600.00	3.00	10800.00
7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE	m3/km	56200.00	0.25	14050.00
8	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE CLASE II	m3/km	43200.00	0.25	10800.00
9	IMPRIMACION ASFALTICA CON RC-250 DILUIDO	m2	18400.00	0.89	16376.00
10	CARPETA ASFALTICA DE 2"	m2	18400.00	7.25	133400.00
11	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	m3/km	34500.00	0.25	8625.00
12	CONSTRUCCION DE BORDILLOS CUNETAS DE 210 Kg/cm2	ml	4600.00	26.00	119600.00
13	HORMIGON SIMPLE f'c 210kg/cm2	m3	30.00	220.00	6600.00
14	ACERO DE REFUERZO	Kg	2000.00	2.00	4000.00
15	MARCAS DE PAVIMENTO SEGMENTADA A=10cm	m	4600.00	0.68	3128.00
16	MARCAS DE PAVIMENTO A= 10cm	m	4600.00	0.81	3726.00
17	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	UNIDADES	400.00	4.80	1920.00
18	TACHAS REFLECTIVAS UNIRECCIONALES	UNIDADES	400.00	4.80	1920.00
19	REDUCTORES DE VELOCIDAD BTA	UNIDADES	48.00	8.86	425.28
20	SEÑALES A LADO DE LA CARRETERA PREVENTIVA (75*75cm)	UNIDADES	10.00	196.77	1967.70
21	SEÑALES REGLAMENTARIAS (60*60cm)	UNIDADES	10.00	196.09	1960.90
22	LETRERO DE SEÑALIZACION DE OBRA 3,00 * 2,00	UNIDADES	2.00	561.62	1123.24
				SUBTOTAL 12% IVA US\$	539747.12
				SUBTOTAL 0% IVA US\$	33475.00
				SUBTOTAL US\$	573222.12
				12% DE IVA	64769.65
				TOTAL US\$	637991.77

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.UNIT	P.TOTAL
1	TUBOS DE 1035 mm X 6m NOVALOC	UNIDAD	1.50	1790.75	2686.13
2	TUBOS DE 1245 mm X 6m NOVALOC	UNIDAD	6.00	2252.45	13514.70
3	UNION DE 1035mm NOVALOC	UNIDAD	1.00	115.21	115.21
4	UNION DE 1245mm NOVALOC	UNIDAD	4.00	152.81	611.24
				SUBTOTAL US\$	16927.28
				12% IVA	2031.27
				TOTAL US\$	18958.55

El detalle de los aportes se indica a continuación:

GAD PROVINCIAL DE EL ORO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.UNIT	P.TOTAL
3	MATERIAL DE SUBBASE	m3	4600.00	9.00	41400.00
4	MATERIAL DE BASE CLASE II	m3	3600.00	11.00	39600.00
6	TENDIDO, HIDRATACION Y COMPACTACION DE BASE CLASE II	m3	3600.00	3.00	10800.00
8	TRANSPORTE DE MATERIAL DE BASE CLASE II	m3/km	43200.00	0.25	10800.00
9	IMPRIMACION ASFALTICA CON RC-250 DILUIDO	m2	18400.00	0.89	16376.00
10	CARPETA ASFALTICA DE 2"	m2	18400.00	7.25	133400.00
11	TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA	m3/km	34500.00	0.25	8625.00
23	TUBERIA Y ACCESORIOS	GLOBAL	U	16927.28	16927.28
SUBTOTAL 12% IVA US\$					258503.28
SUBTOTAL 0% IVA US\$					19425.00
SUBTOTAL US\$					277928.28
12% DE IVA					31020.39
TOTAL US\$					308948.67

GAD MUNICIPAL DE ZARUMA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDADES	CANT.	P.UNIT	P.TOTAL
1	EXCAVACION A MAQUINA	m3	23000.00	3.00	69000.00
2	DESALOJO DE MATERIAL DE EXCAVACION (-2Km)	m3	46000.00	1.50	69000.00
5	TENDIDO, HIDRATACION Y COMPACTACION DE SUBBASE	m3	4600.00	3.00	13800.00
7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE SUBBASE	m3/km	56200.00	0.25	14050.00
12	CONSTRUCCION DE BORDILLOS CUNETAS DE 210 K	ml	4600.00	26.00	119600.00
13	HORMIGON SIMPLE f'c 210kg/cm2	m3	30.00	220.00	6600.00
14	ACERO DE REFUERZO	Kg	2000.00	2.00	4000.00
15	MARCAS DE PAVIMENTO SEGMENTADA A=10cm	m	4600.00	0.68	3128.00
16	MARCAS DE PAVIMENTO A= 10cm	m	4600.00	0.81	3726.00
17	TACHAS REFLECTIVAS BIDIRECCIONALES	UNIDADES	400.00	4.80	1920.00
18	TACHAS REFLECTIVAS UNIRECCIONALES	UNIDADES	400.00	4.80	1920.00
19	REDUCTORES DE VELOCIDAD BTA	UNIDADES	48.00	8.86	425.28
20	SEÑALES A LADO DE LA CARRETERA PREVENTIVA (75*75cm)	UNIDADES	10.00	196.77	1967.70
21	SEÑALES REGLAMENTARIAS (60*60cm)	UNIDADES	10.00	196.09	1960.90
22	LETRERO DE SEÑALIZACION DE OBRA 3,00 * 2,00	UNIDADES	2.00	561.62	1123.24
SUBTOTAL 12% IVA US\$					298171.12
SUBTOTAL 0% IVA US\$					14050.00
SUBTOTAL US\$					312221.12
12% DE IVA					35780.53
TOTAL US\$					348001.65

RESUMEN DE APORTES

DETALLE	P.TOTAL (INCL.IVA)
GAD PROVINCIAL DE EL ORO	308948.67
GAD MUNICIPAL DE ZARUMA	348001.65
TOTAL US\$	656950.32



REPROGRAMACION VALORADO DE TRABAJOS CONTRACTUALES Y EJECUTADOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA

CÓDIGO: LICO-GADM-Z-001-2018
CONTRATISTA: CONSORCIO AGUA POTABLE Y RESIDUAL ZARUMA
PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y LA PRIMERA ETAPA DEL PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA CIUDAD DE ZARUMA - CANTON ZARUMA - PROVINCIA DE EL ORO"
FISCALIZACIÓN: ING. ESTEBAN CANGO CORDERO

MONTO DEL CONTRATO: \$8.864.000,00
FECHA DE INICIO: 0/1/1900
PLAZO DE EJECUCIÓN: 0 Días
INCREMENTO: -
FECHA DE VENCIMIENTO: 0/1/1900
MONTO TOTAL: \$8.864.000,00
FECHA DE SUSPENSIÓN POR COVID-19: 0/1/1900
TIEMPO DE SUSPENSIÓN: 0 Días

FECHA DE REINICIO: 1/11/2020
PLAZO DE EJECUCIÓN: 220 Días
PRÓRROGA: 0 Días
FECHA DE VENCIMIENTO: 8/6/2021

CONTRACTUAL																											
RUBRO	may-19	jun-19	jul-19	ago-19	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	nov-20	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21		
	1 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	2 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	3 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	4 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	5 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	6 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	7 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	8 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	9 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	10 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	11 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	12 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	13 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	14 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	15 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	16 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	17 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	18 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	19 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	20 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	21 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	22 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	23 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	24 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)	25 (No dejar celdas en blanco, llenar con 0,00000)		
CAPTACION	\$ -	\$ 33.523,92	\$ 8.727,51	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
BED DE CONDUCCION	\$ -	\$ 5.785,36	\$ 34.343,53	\$ 194.889,16	\$ 153.673,21	\$ 27.872,61	\$ 20.129,39	\$ 9.942,94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PLANTA DE TRATAMIENTO	\$ 19.929,77	\$ 8.280,29	\$ 28.995,75	\$ 65.387,08	\$ 95.157,90	\$ 302.622,46	\$ 231.938,27	\$ 231.938,27	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
BED DE DISTRIBUCION	\$ -	\$ 9.129,48	\$ 6.298,38	\$ 54.604,08	\$ 75.213,64	\$ 57.962,28	\$ 57.962,28	\$ 45.627,37	\$ 54.380,93	\$ 59.680,48	\$ 22.947,73	\$ 15.876,49	\$ 24.147,56	\$ 61.174,61	\$ 20.518,08	\$ 26.013,66	\$ 19.437,06	\$ 43.665,10	\$ 66.385,56	\$ 64.955,23	\$ 98.955,60	\$ 94.403,73	\$ 159.617,84	\$ 283.999,03	\$ 201.376,71	\$ -	\$ -
CONEXIONES DOMICILIARIAS 3000 U	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.587,09	\$ 67.582,37	\$ 64.592,64	\$ 65.649,53	\$ -	\$ 3.491,46	\$ 14.473,20	\$ 9.978,61	\$ 17.893,64	\$ 7.668,40	\$ 5.382,28	\$ 4.651,85	\$ 4.504,29	\$ 19.674,87	\$ 19.722,23	\$ 44.337,99	\$ 44.471,09	\$ 76.823,55	\$ 76.163,32	\$ 189.547,98	\$ -	\$ -	\$ -
MEDIDAS DE SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.513,65	\$ 6.513,65	\$ 6.513,65	\$ 6.513,65	\$ 3.085,32	\$ 2.183,11	\$ 761,59	\$ 682,24	\$ -	\$ 797,65	\$ 1.131,82	\$ 1.748,13	\$ 1.666,14	\$ -	\$ 2.257,32	\$ 2.591,37	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
PRIMERA ETAPA	\$ -	\$ 2.984,08	\$ 112.595,96	\$ 106.291,76	\$ 180.093,88	\$ 267.746,00	\$ 227.153,13	\$ 298.038,90	\$ 154.754,68	\$ 106.329,95	\$ 53.533,92	\$ 36.646,29	\$ 86.989,60	\$ 95.332,16	\$ 157.514,14	\$ 202.338,43	\$ 284.646,72	\$ 342.134,07	\$ 370.271,89	\$ 390.745,49	\$ 470.784,37	\$ 315.082,55	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MEDIDAS DE SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.343,38	\$ 2.343,38	\$ 2.343,38	\$ 2.343,38	\$ 2.343,38	\$ 240,01	\$ 203,41	\$ 243,32	\$ 60,57	\$ 262,41	\$ 130,32	\$ 333,51	\$ -	\$ 363,13	\$ -	\$ 295,21	\$ -	\$ 147,28	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
INVERSION MENSUAL	\$ 19.929,77	\$ 59.697,84	\$ 194.061,13	\$ 423.515,47	\$ 513.492,77	\$ 732.642,76	\$ 610.632,73	\$ 663.054,04	\$ 381.037,07	\$ 220.313,15	\$ 144.746,05	\$ 213.750,02	\$ 96.635,19	\$ 105.619,61	\$ 113.217,46	\$ 127.129,20	\$ 183.203,62	\$ 267.707,66	\$ 370.754,51	\$ 453.685,21	\$ 516.585,16	\$ 561.972,77	\$ 709.393,91	\$ 788.629,56	\$ 572.585,25	\$ -	\$ -
AVANCE PARCIAL EN %	0,22%	0,67%	2,19%	4,78%	6,02%	8,27%	6,99%	7,49%	3,94%	2,49%	1,63%	2,41%	1,09%	1,19%	1,28%	1,47%	2,07%	3,02%	4,18%	5,12%	5,97%	6,34%	8,00%	8,90%	6,46%	\$ -	\$ -
INVERSION ACUMULADA	\$ 19.929,77	\$ 79.626,61	\$ 273.687,74	\$ 697.203,21	\$ 1.210.695,97	\$ 1.963.338,74	\$ 2.573.971,46	\$ 3.237.025,51	\$ 3.418.062,57	\$ 3.638.375,73	\$ 3.783.121,78	\$ 3.996.880,79	\$ 4.093.515,98	\$ 4.199.185,59	\$ 4.312.353,05	\$ 4.439.482,34	\$ 4.622.685,96	\$ 4.890.393,63	\$ 5.261.148,14	\$ 5.714.893,35	\$ 6.231.418,50	\$ 6.793.391,28	\$ 7.502.785,19	\$ 8.291.434,75	\$ 8.864.000,00	\$ -	\$ -
AVANCE ACUMULADO EN %	0,22%	0,90%	3,09%	7,87%	13,88%	22,15%	29,04%	36,52%	38,56%	41,05%	42,68%	45,09%	46,18%	47,37%	48,63%	50,08%	52,15%	55,17%	59,35%	64,47%	70,30%	76,64%	84,64%	93,54%	100,00%	\$ -	\$ -